96 78 03

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

MIDAGRI
ECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
ECRETARIA U.D.A.R.E.
21 NOV 2023
10:05 C.U.T. N° 1038
s: Firma:

Resolución Directoral

Nº 227-2023-MIDAGRI-PEBLT-DE

Puno, 15 NOV 2023

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
COPIA AUTENTICADA (Art. 136 Ley 27444)
20 NOV 2023
M.Sc. Noelia J. Aguirre Cernadez
FEDATARIO

VISTO:

El Informe N° 0185-2023-MIDAGRI-PEBLT-FCPDGVL, de fecha 14 de noviembre del 2023, mediante el cual el responsable de la Meta Presupuestal 002, pone a consideración el Informe de corte al 30 de setiembre del 2023, del PI *"Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la cuenca Ramis, Distrito de Asillo – Azángaro – Puno"*, CUI 2251120, presentado por el residente y supervisor del proyecto a través de la Carta N° 001-2023;

El Informe N° 0758-2023-MIDAGRI-PEBLT/UDARE, de fecha 14 de noviembre del 2023, por el cual el Jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas solicita la actualización de valorización física en el Registro del Formato 12B y aprobación vía resolución directoral; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, es un Órgano Desconcentrado del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, cuya finalidad es formular y ejecutar actividades, programas y proyectos de inversión pública, para elevar el nivel de vida y el proceso de desarrollo de su ámbito de intervención, en materia agraria y la recuperación de ecosistemas, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza y de las políticas y planes en materia agraria;

Que, mediante Decreto Supremo N° 098-2021-PCM, se aprobó la calificación y relación de los Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo, considerándose (desde el punto de vista organizacional) al Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PEBLT, como *"Programa"*;

Que, en el marco de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, que regula las obras por administración directa, se tiene que en ella no menciona nada respecto a cortes de obra, es así que únicamente señala: *7) La Entidad designará al Ingeniero Residente responsable de la ejecución de la obra, en aquellos casos cuyo costo total de la misma sea igual o mayor al monto previsto en la Ley Anual de Presupuesto para la contratación mediante Concurso Público de Precios; o el Ingeniero Inspector, cuando se trate de obra cuyo costo total sea inferior a lo señalado precedentemente. 8) El ingeniero Residente y/o Inspector presentará mensualmente un informe detallado al nivel correspondiente sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos, debiendo la Entidad disponer las medidas respectivas. 9) Durante la ejecución de las obras se realizarán las pruebas de control de calidad de los trabajos, materiales, así como el funcionamiento de las instalaciones, conforme a las Especificaciones Técnicas correspondientes;*

Que, mediante Carta N° 001-2023, el Supervisor y Residente del PI *"Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo – Azángaro – Puno"*, CUI 2251120, remite a la entidad el Informe de Corte al 30 de setiembre del 2023 del proyecto de inversión en referencia, bajo las siguientes consideraciones que se detallan a continuación:

Respecto a la Ejecución Física:

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
COPIA AUTENTICADA (Art. 136 Ley 27444)

20 NOV 2023

M.Sc. Noelia J. Aguirre Cernadez
FEDATARIO

Resolución Directoral

Nº 227-2023-MIDAGRI-PEBLT-DE

Puno, 15 NOV 2023

- Se tiene una valorización física acumulada de 82.37% equivalente a S/ 9'160,172.00. Los responsables anteriores realizan la valorización teniendo un avance físico acumulado de 93.98%, equivalente a S/. 10'451,810.91. Consecuentemente, existe una diferencia de 11.91%, el cual equivale al monto de S/. 1'201,638.00.

Respecto a la Ejecución Financiera:

- Componente 2. Con un gasto acumulado S/. 3'915,545.40, con un saldo de S/. 426,761.12.
- Componente 3. Con un gasto acumulado S/. 2'877,382.32, con un saldo de S/. 347,881.83.
- Componente 4. Con un gasto acumulado S/. 1'380,654.75, con un saldo de S/. 265,123.33.
- Componente 5. Con un gasto acumulado S/. 389,294.24, con un saldo de S/. 327,646.76.
- Componente 6. Con un gasto acumulado S/. 39,124.53, con un saldo de S/. 30,125.47.
- GASTOS GENERALES: Con un gasto acumulado S/. 849,358.97, con un saldo de S/. 35,738,98.
- SUPERVISIÓN: Con un gasto acumulado S/. 248,106.08, con un saldo de S/. 11,774.01.
- LIQUIDACIÓN: Con un gasto acumulado S/. 35,159.00, con un saldo de S/. 40,758.35.

Que, bajo tales consideraciones, el responsable de la Meta 002, mediante el Informe N° 0185-20923-MIDAGRI-PEBLT-FCPDGVL, señala que viene desarrollando actividades programadas de acuerdo al expediente Técnico del proyecto desde el año 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, cuyo objetivo es incrementar la producción y productividad del ganado vacuno lechero de la cuenca del río Ramis del Distrito de Asillo, sanidad animal, disponibilidad de pastos cultivados, y forrajes para la alimentación del ganado vacuno durante la estación de estiaje y la transformación del producto en derivados lácteos, a fin de mejorar los ingresos económicos de la unidad familiar, elevando de esta manera el nivel de desarrollo socioeconómico del poblador rural del distrito de Asillo y la provincia de Azángaro; el horizonte del proyecto es de 48 meses de ejecución, ello según el informe de corte realizado por el residente y supervisor del proyecto, así mismo la ejecución de la actividad 2.5 del proyecto Vacunos Asillo solo tiene 33.73 meses de ejecución física. Según el expediente técnico el horizonte del proyecto está programado para 48 meses, motivo por el cual se solicita la actualización del proyecto de inversión, para el Registro del Formato 12B;

Que, el numeral 45.3, del artículo 45, de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva de Programación Multianual y Gestión de Inversiones señala: *La Información sobre el seguimiento de la ejecución de cada inversión de la entidad debe ser registrada mensualmente por la UEI en el Formato N° 12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones, dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente;*

Que, siendo la elaboración del Informe de Corte de Obra, un acto administrativo técnico especializado, no corresponde a la Unidad de Asesoría Jurídica evaluar el contenido del Informe de Corte; por lo que, la revisión de estos es de entera responsabilidad de las instancias administrativas peticionantes, según corresponda; finalmente el informe de corte tiene como finalidad formalizar el estado situacional del Proyecto de Inversión, para el Registro del Formato N° 12-B, conforme a lo dispuesto en el numeral 45.3 del artículo 45, de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, *Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*;

9577 02

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
COPIA AUTENTICADA (Art. 136 Ley 27444)
20 NOV 2023
M.Sc. Noelia J. Aguirre Cernadez
FEDATARIO

Resolución Directoral

Nº 227-2023-MIDAGRI-PEBLT-DE

Puno, 15 NOV 2023

Que, en tal sentido la Unidad de Asesoría Jurídica de la entidad, mediante Informe Legal N° 303-2023-MIDAGRI-PEBLT-UAJ, de fecha 15 de noviembre del 2023, opina que es pertinente formalizar el Informe de Corte del Proyecto de Inversión en referencia, para su registro ante el Banco de Inversiones para los fines del caso;

Por los considerandos expuestos precedentemente resulta procedente expedir la Resolución Directoral correspondiente; y,

Estando a lo expuesto en las consideraciones esgrimidas, en ejercicio de las atribuciones conferidas a través de la Resolución Ministerial Nº 0371-2023-MIDAGRI, publicado en el diario oficial *El Peruano* el día 03 de noviembre del 2023, Manual de Operaciones y demás documentos de gestión del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PEBLT; contando con el visto bueno de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR el Informe de Corte al 30 de setiembre del 2023 del Proyecto de Inversión Pública: *"Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo – Azángaro – Puno"*, mediante el cual se determina una valorización física acumulada de 82.37% equivalente a S/. 9'160,172.00, en relación a la valorización física de 93.98%, equivalente a S/. 10'451,810.91 registrado por los anteriores responsables, tal como lo señala el Residente y Supervisor del proyecto en la Carta N° 001-2023 y sus anexos (Informe de Corte), el cual es parte integrante de la presente resolución directoral, así como los informes evacuados por el responsable de la Meta 002 y el Jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Jefatura de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, realice las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad con la normativa y Directivas vigentes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas realice las acciones administrativas ante posibles desviaciones y mal uso de los recursos del proyecto de inversión.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución Directoral a las instancias correspondientes para los fines a que se contrae la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

PEBLT DARE
Destino: M 002
Para: Trámite parte Resolutiva
Fecha: 05/12/23 Firma:

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
Abog. Mirco Henrry Miranda Sotil
DIRECTOR EJECUTIVO

PEBLT DARE
Destino: M 002
Para: Cumplimiento Archivo
Fecha: 21/11/23 Firma:

CUT: 028-2023-PEBLT

MVZ. José Gabriel Aguirre Calacora MIDAGRI PEBLT Vº Bº U.D.A.R.E.

Av. La Torre N° 399 – Puno.
Teléfono (051) 208440
www.pelt.gob.pe

Con PUNCHE

BICENTENARIO PERÚ 2021

VALORIZACIÓN FINANCIERA SEGÚN PRESUPUESTO BASE

SECTOR : 013 AGRICULTURA
PLIEGO : 013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA : 017 MINAGRI - BINACIONAL LAGO TITICACA (001330)
PROGRAMA : 0121 MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO
PRODUCTO/PROYECTO : 2251120 Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro - Puno
META : 0004 - FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PRODUCTOR DEL GANADO VACUNO LECHERO

ITEM	COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	EXPEDIENTE APROBADO			VALORIZACION FINANCIERA AÑOS ANTERIORES			VALORIZACION FINANCIERA AL 30/04/2021			VALORIZACION FINANCIERA ACUMULADA 2017 AL 30/06/2021			SALDO		
			METRADO	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	METR.	S/.	%	METR.	S/.	%	METR.	S/.	%	METR.	S/.	%
1.00	EXPEDIENTE TECNICO																
1.1	Expediente tecnico	Documento	0.00														
2.00	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS PARA EL MEJORAMIENTO GENETICO				4,337,946.52		3,911,145.40			4,400.00			3,915,545.40			426,761.12	
2.1	Implementacion de postas de inseminacion artificial	Unidad	4.00	82,961.00	331,844.00	2.4	195,054.31	58.78	0.0	-	0.00	2.4	195,054.31	58.78	1.65	136,789.69	41.22
2.2	Implementacion de laboratorio para capacitacion en sanidad animal	Unidad	2.00	88,357.50	176,715.00	2.1	182,805.62	103.45	0.0	-	0.00	2.1	182,805.62	103.45	-0.07	- 6,090.62	-3.45
2.4	Desarrollo de curso de inseminadores	Unidad	1.00	23,130.00	23,130.00	1.0	23,288.52	100.69	0.0	-	0.00	1.0	23,288.52	100.69	-0.01	- 158.52	-0.69
2.5	Recursos humanos para transferencia tecnologicas	Prom.	50.00	1,420.30	71,015.00	38.0	54,028.32	76.08	0.0	-	0.00	38.0	54,028.32	76.08	11.96	16,986.68	23.92
2.6	Asistencia tecnica en mejoramiento genetico y manejo ganadero	Entregables	48.00	48,225.00	2,314,800.00	45.7	2,204,675.00	95.24	0.1	4,400.00	0.19	45.8	2,209,075.00	95.43	2.19	105,725.00	4.57
3.00	INSTALACION DE TECNOLOGIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE PRADERAS NATURALES	Visitas	35337.00	40.20	1,420,402.52	31129.88	1,251,293.63	88.09	0.00	-	0.00	31129.9	1,251,293.63	88.09	4207.12	169,108.89	11.91
3.1	Implementacion de parcelas con pastos perennes en zonas bajo riego	Hectareas	3005.00	230.51	3,225,264.15		2,877,392.32			-			2,877,392.32			347,871.83	
3.2	Implementacion de parcelas con pastos perennes en zonas bajo secano	Hectareas	2310.00	719.04	692,668.43	2955.41	681,237.22	98.35	0.00	-	0.00	2955.4	681,237.22	98.35	49.59	11,431.21	1.65
3.3	Asistencia tecnica en mantenimiento de pastos perennes y anuales	Accion	3285.00	60.90	1,660,589.33	2188.57	1,573,673.74	94.74	0.00	-	0.00	2188.6	1,573,673.74	94.74	121.43	87,315.59	5.26
3.4	Implementacion con herramientas para asistencia tecnica	Global	1.00	200,040.90	200,040.90	1922.22	117,054.25	58.52	0.00	-	0.00	1922.2	117,054.25	58.52	1362.78	82,986.65	41.48
3.5	Pasantias	Viajes	2.00	8,138.50	16,277.00	0.94	7,683.81	47.21	0.00	-	0.00	0.9	7,683.81	47.21	1.06	8,593.19	52.79
4.00	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS PARA PRODUCTOS LACTEOS				1,645,778.08		1,396,654.75			-			1,396,654.75			249,123.33	
4.1	Instalacion de plantas de produccion de derivados lacteos	Plantas	2.00	521,814.06	1,043,628.12	1.56	813,206.93	77.92	0.00	-	0.00	1.6	813,206.93	77.92	0.44	230,421.19	22.08
4.2	Asistencia tecnica en produccion de derivados lacteos	Taller	12.00	47,378.50	573,341.96	11.48	548,282.94	95.63	0.00	-	0.00	11.5	548,282.94	95.63	0.52	25,059.02	4.37
4.3	Pasantias	Viajes	3.00	9,602.67	28,808.00	2.00	19,164.88	66.53	0.00	-	0.00	2.0	19,164.88	66.53	1.00	9,643.12	33.47
5.00	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LAS ORGANIZACIONES				716,941.00		389,294.24			-			389,294.24			327,646.76	
5.1	CAPACITACION EN NUTRICION Y ALIMENTACION DE GANADO VACUNO				110,555.00		72,579.86			-			72,579.86			37,975.14	
5.1.1	Insumos para entrenamiento	Unidad	80.00	966.75	77,340.00	23.43	22,647.48	29.28	0.00	-	0.00	23.4	22,647.48	29.28	56.57	54,692.52	70.72
5.1.2	Software para elaborar raciones	Unidad	1.00	5,000.00	5,000.00	0.00	-	0.00	0.00	-	0.00	0.0	-	0.00	1.00	5,000.00	100.00
5.1.3	Equipo de entrenamiento	Unidad	1.00	28,215.00	28,215.00	1.77	49,932.38	176.97	0.00	-	0.00	1.8	49,932.38	176.97	-0.77	- 21,717.38	-76.97
5.2	PASANTIAS DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO				884,020.00		101,877.15			-			101,877.15			782,142.85	
5.2.1	Pasantia dentro de la region	Viajes	3.00	11,420.00	34,260.00	3.67	41,954.68	1.93	0.00	-	0.00	3.7	41,954.68	122.46	-0.67	- 7,694.68	-22.46
5.2.2	Pasantia fuera de la region	Viajes	3.00	49,920.00	149,760.00	1.24	62,122.47	1.11	0.00	-	0.00	1.2	62,122.47	41.48	1.76	87,637.53	58.52
5.3	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y PRODUCTORES				45,024.00		25,608.68			-			25,608.68			19,415.32	
5.3.1	Consultor externo	Taller	18.00	1,168.00	21,024.00	9.40	10,974.95	3.45	0.00	-	0.00	9.4	10,974.95	52.20	8.60	10,049.05	47.80
5.3.2	Constitucion asociacion distrital de productores lacteos	Unidad	1.00	2,720.00	2,720.00	1.30	3,522.99	0.01	0.00	-	0.00	1.3	3,522.99	129.52	-0.30	- 802.99	-29.52
5.3.3	Fortalecimiento de 2 centros de acopio de leche	Unidad	2.00	2,720.00	5,440.00	0.66	1,796.34	0.01	0.00	-	0.00	0.7	1,796.34	33.02	1.34	3,643.66	66.98
5.3.4	Apoyo del tramite de registro sanitario	Tramite	1.00	6,160.00	6,160.00	0.05	281.86	0.00	0.00	-	0.00	0.0	281.86	4.58	0.95	5,878.14	95.42
5.3.5	Apoyo en obtencion de marca (INDECOPI)	Tramite	1.00	9,680.00	9,680.00	0.93	9,032.54	0.00	0.00	-	0.00	0.9	9,032.54	93.31	0.07	647.46	6.69
5.4	CAPACITACION EN GESTION EMPRESARIAL Y MARKETING	Taller	40.00	883.13	35,325.00	32.03	28,289.30	11.00	0.00	-	0.00	32.03	28,289.30	80.08	7.97	7,035.70	19.92
5.5	CAPACITACION EN PLANES DE NEGOCIO	Taller	40.00	883.13	35,325.00	19.20	16,954.07	9.77	0.00	-	0.00	19.20	16,954.07	47.99	20.80	18,370.93	52.01
5.6	CAPACITACION EN VALOR AGREGADO DE LA LECHE				165,584.00		50,499.75			-			50,499.75			115,084.25	
5.6.1	Entrenamiento en la elaboracion de derivados lacteos	Taller	8.00	20,698.00	165,584.00	2.44	50,499.75	30.50	0.00	-	0.00	2.4	50,499.75	30.50	5.56	115,084.25	69.50
5.7	ARTICULACION COMERCIAL DE LA PRODUCCION				141,108.00		91,285.43			-			91,285.43			49,822.57	
5.7.1	Participacion en eventos a nivel interdistrital	Evento	21.00	3,460.38	72,668.00	4.32	14,944.57	20.57	0.00	-	0.00	4.3	14,944.57	20.57	16.68	57,723.43	79.43
5.7.2	Participacion en eventos a nivel de la provincia	Evento	9.00	1,760.00	15,840.00	8.19	14,415.07	91.00	0.00	-	0.00	8.2	14,415.07	91.00	0.81	1,424.93	9.00
5.7.3	Participacion en evento interregional	Evento	4.00	8,160.00	32,640.00	5.99	48,839.51	149.63	0.00	-	0.00	6.0	48,839.51	149.63	-1.99	- 16,199.51	-49.63
5.7.4	Organización de festival de productores lacteos y otras logradas por el proyecto		1.00	19,960.00	19,960.00	0.66	13,086.28	65.56	0.00	-	0.00	0.7	13,086.28	65.56	0.34	6,873.72	34.44
6.00	INVERSION EN IMPACTO AMBIENTAL				69,250.00		39,124.53			-			39,124.53			30,125.47	
6.1	MEDIDAS DE MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL	Unidad	1.00	69,250.00	69,250.00	0.56	39,124.53	56.50	0.00	-	0.00	0.6	39,124.53	56.50	0.44	30,125.47	43.50
	COSTO DIRECTO				9,995,139.75		8,597,601.24			4,400.00			8,602,001.24			1,393,138.51	
	GASTOS GENERALES	Informe	48	16,950.42	813,619.99	49.80	844,058.97	103.74	0.31	5,300.00	0.65	50.1	849,358.97	104.39	-2.11	- 35,738.98	-4.39
	SUPERVISION	Informe	48	4,923.58	236,332.07	50.39	248,106.08	104.98	0.00	-	0.00	50.4	248,106.08	104.98	-2.39	- 11,774.01	-4.98
	LIQUIDACION	Informe	1	75,917.59	75,917.59	0.46	35,159.24	46.31	0.00	-	0.00	0.5	35,159.24	46.31	0.54	40,758.35	53.69
	COSTO INDIRECTO		97	93,791.59	1,325,869.65	100.65	1,127,324.29	103.76	0.31	5,300.00	0.32	100.96	1,132,624.29	104.09		6,754.64	-4.09
	PRESUPUESTO TOTAL				11,321,009.40		9,724,925.53	87.45		9,700.00	0.09		9,734,625.53	87.53		1,386,383.87	12.47

% AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	87.45	0.09	87.53	12.47

MVZ. Maripo Jesus Ortega Zea
MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA
C.M.V.P. Nº 6341

MVZ. ABEL ROGER CAMA TOVAR
C.M.V.P. 8408

93 75

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
DESARROLLO AGROECONOMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS
FOLIO Nº: 05

Puno, 20 OCT 2023

CARTA MULTIPLE Nº 014 -2023-MIDAGRI-PEBLT-DE

Señores
MVZ ABEL ROGER CAMA TOVAR
Supervisor - PIP 2251120 – Meta 0002
Celular 981253712
MVZ MARIO JESUS ORTEGA ZEA
Residente - PIP 2251120 – Meta 0002
Celular 940027932

Ciudad.-

ASUNTO: Solicito Modificación de Expediente Técnico en base a peticiones administrativas del frente de defensa ambiental de la Cuenca del Rio Ramis para la ampliación del PIP CUI Nº 225112 – Meta 0002.

REF.: **Informe Nº 0147-2023-MIDAGRI-PEBLT/UDARE-FCPDGVL**
Carta Multiple Nº 013-2023-MIDAGRI/PEBLT-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para adjuntar el Informe de la referencia emitido por el responsable de la Meta 0002, que contiene la Modificación de Expediente Técnico en base a peticiones administrativas del frente de defensa ambiental de la Cuenca del Rio Ramis para la ampliación del PIP CUI Nº 225112; en base a lo dispuesto en la Carta Nº 042-2023-MIDAGRIDVDAFIR/DGDG y el proveído del correo electrónico de fecha 13.07.2023.

Agradeciendo la atención al presente, sirva la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
Ing. Juan Carlos Huanca Ojeda
DIRECTOR EJECUTIVO
CIP. 162697

Recibí
MVZ. Mario Jesus Ortega Zea
MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA
C.M.V.P. Nº 6341
30/10/2023

Incl/ 04 folios
c.c/ UDARE
Archivo
MAGL/mizo.

CUT: 00000001334-2023-PEBLT

Av. La Torre N° 399 - Puno
Teléfono (051) 208440
www.gob.pe /peblt
www.gob.pe/midagri

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

92 74

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
DESARROLLO AGROECONOMICO Y
RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS
FOLIO N° 123

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

MIDAGRI
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
SECRETARIA U.D.A.R.E.
16 OCT 2023
Folio: 055 C.U.T. N° 1334
Folios: 43 Firma:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N° 0147 - 2023-MIDAGRI-PEBLT-UDARE-FCPDGVL

PARA : MVZ. MARCO ANTONIO GARCÍA LÓPEZ
Jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas.

ASUNTO : Remito peticiones administrativas del frente de defensa ambiental de la cuenca del Rio Ramis – Región Puno, Meta 002 del PIP MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO CUI 2251120.

REFERENCIA: a). - Resolución Directoral Nº 144-2023-MIDAGRI-PEBLT-DE (10/08/2023).
b). - Informe N° 0059-2023-MIDAGRI-PEBLT-UDARE-FCPDGVL (02/06/23).
c).- CARTA N° 009-2022-PV-ASILLO/MJOZ (15/08/2022)
d).- Informe N° 0407-2022-MIDAGRI-PEBLT-DDARE/FCPGVL (22/08/22).
e).- Resolución Directoral Nº 205-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE (01/09/2022).
f).- OFICIO N° 0042-2022/JUDRR/PUJR/CUSH-A.P.O (27/07/2022)
g).- CARTA N° 015-2022-PV-ASILLO/MJOZ (01/02/2022)
h).- Informe N° 0684-2022-MIDAGRI-PEBLT-DDARE-FCPGVL (27/12/22).
i).- Documento Proveído de la DGDG (13/07/2023)
j).- OFICIO N° 0022-2023/FDACR-P (31/07/2023)
k).- OFICIO N° 0019-2023- FDACR-P (09-06-2023).
l).- OFICIO N° 0016-2023- FDACR-P (02-06-2023).

FECHA : Puno, 16 de octubre del 2023.

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente. Se tiene las peticiones administrativas del frente de defensa ambiental del Rio Ramis del Distrito de Asillo.

I.- ANTECEDENTES:

1.- Mediante la Resolución Directoral N° 144-2023-MIDAGRI-PEBLT-DE de fecha 10 de agosto del 2023, se aprobó el expediente presupuestal de la meta 0002 del Proyecto PIP: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO – PUNO – COD. CUI. 2251120.

2.-Mediante el Informe N° 0059-2023-MIDAGRI-PEBLT-UDARE-FCPDGVL, de fecha 02 de junio del 2023, meta 002; solicita el reinicio de las actividades del proyecto vacunos Asillo e inclusión del formato 8-A para su aprobación y modificación N° 3 del expediente técnico.

3.- A traces de la CARTA N° 009-2022-PV-ASILLO/MJOZ, de fecha 15 de 08 del 2022, el residente del proyecto Vacunos Asillo del periodo año fiscal 2022 solicita a la alta dirección Ejecutiva Adicional de obra N° 01 (ampliación de plazo de ejecución por 6 meses.

4.- Mediante el Informe N° 0407-2022-MIDAGRI-PEBLT-DDARE/FCPGVL de fecha 22 de agosto del 2022, visto la CARTA N° 009-2022 del Residente del Proyecto Vacunos Asillo el responsable de meta ratifica la solicitud de ampliación de plazo para la ejecución del Proyecto PIP: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO – PUNO – COD. CUI. 2251120.

5.-Mediante la Resolución Directoral Nº 205-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE, de fecha 01 de setiembre del 2022; se aprueba la ampliación de plazo de ejecución del Proyecto de inversión por el lapso de seis (06) meses para culminar los saldos de metrados de la ejecución fisica financiera establecidos en el expediente técnico.

CCAMAPAZA PACSI
MIDAGRI PEBLT
V°B°
DDARE

.92 .73

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
DESARROLLO AGROECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS
FOLIO Nº: 047

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
DESARROLLO AGROECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS
FOLIO Nº: 03

Puno, 17 OCT 2023

CARTA MULTIPLE Nº 013 -2023-MIDAGRI-PEBLT-DE

Señores
MVZ ABEL ROGER CAMA TOVAR
Supervisor - PIP 2251120 – Meta 0002
Celular 981253712
MVZ MARIO JESUS ORTEGA ZEA
Residente - PIP 2251120 – Meta 0002
Celular 940027932

Ciudad.-

ASUNTO: Solicito evaluación y opinión a solicitud de peticiones administrativas del frente de defensa ambiental de la Cuenca del Rio Ramis para la ampliación del PIP CUI Nº 225112 – Meta 0002.

REF.: **Informe Nº 0147-2023-MIDAGRI-PEBLT/UDARE-FCPDGVL**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para adjuntar el Informe de la referencia emitido por el responsable de la Meta 0002, que contiene la solicitud de evaluación y opinión a solicitud de peticiones administrativas del frente de defensa ambiental de la Cuenca del Rio Ramis para la ampliación del PIP CUI Nº 225112 – Meta 0002, dentro del marco INVIERTE.PE.

Agradeciendo la atención al presente, sirva la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
Ing. Juan Carlos Huanca Ojeda
DIRECTOR EJECUTIVO
CIP. 162697

Incl/ 43 folios
c.c/ UDARE
Archivo
MAGL/mizo.

CUT: 00000001334-2023-PEBLT

90 72

22

Dirección General de Desarrollo Ganadero

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
DESARROLLO AGROECONOMICO Y
RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS
FOLIO Nº: 02

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 13 de julio del 2023

CARTA N° 042-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG

Señor
IGNACIO MEDINA RAMOS
Presidente
Comunidad Campesina Posoconi - Asillo
ignacio_mramos@hotmail.com
Puno. -

Asunto : Solicita reinicio de actividades del proyecto de inversión pública con CUI N° 2251120 y ampliación de plazo por 10 meses

Referencia : Memorial s/n, de fecha 01 junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita el reinicio de actividades del proyecto de inversión pública con CUI N° 2251120 y ampliación de plazo por 10 meses.

Al respecto, hago de su conocimiento que la Dirección General de Desarrollo Ganadero no tiene entre sus funciones la priorización para el reinicio, financiamiento y/o ampliación de plazo de proyectos de inversión pública.

Así mismo, debo precisar que la ejecución de proyectos de inversión pública está normada por el Decreto Legislativo Nº 1252, el cual crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; el mismo que indica a la Unidad Ejecutora de Inversiones asignada al proyecto como responsable de la ejecución de un proyecto de inversión pública; que, para el presente caso corresponde como UEI al Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca-PEBLT, de acuerdo a la información registrada en el Banco de Inversiones del MEF[1]; en este sentido, se pone en copia el presente documento al PEBLT a fin que emita pronunciamiento acerca de la pertinencia en el reinicio de actividades y la disposición de recursos para este fin.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por ENCISO HOYOS Marco Alonso FAU 20131372031 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2023 11:20:24 -05:00

MARCO ALONSO ENCISO HOYOS
Director General
Dirección General de Desarrollo Ganadero

MAEH/meco

CUT N° 31611-2023

c.c. PEBLT

[1] https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/ejecucion/verFichaEjecucion/2251120

Jr. Cahuide Nº 805
Jesús María - Lima
T: (511) 209-8800
www.gob.pe/midagri

89
72
23

Mirco Henrry Miranda Sotil <directorejec@pelt.gob.pe>

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
DESARROLLO AGROECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS
FOLIO Nº: 01

...a reinicio de actividades del proyecto de inversión pública con CUI N° ...1120 y ampliación de plazo por 10 meses

...mensaje

...scar Cordova Barreto <ocordova@midagri.gob.pe> 13 de julio de 2023, 17:00
Para: directorejec@pelt.gob.pe, Mirco Henrry Miranda Sotil <mmirandas@midagri.gob.pe>
...: ignacio_mramos@hotmail.com, Miguel Enrique Cartagena Osorio <mcartagena@midagri.gob.pe>, Adolfo Damaso Trujillo Gil <atrujillo@midagri.gob.pe>, Marco Alonso Enciso Hoyos <menciso@midagri.gob.pe>, Mesa de Partes ...esadepartes@pelt.gob.pe>

Estimados(as)
Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca
PEBLT

Previo cordial saludo, de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del MIDAGRI, por medio de la p...ente remitimos copia de la Carta No 042-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG. Al respecto, estando en sus funciones y competencias, cumplimos con trasladar el citado documento a su Despacho, para su conocimiento y fines correspondientes.

Para tal efecto se adjunta el documento.

Agradeciendo confirmación recepción del presente correo

Atte.

MIDAGRI
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL ...
14 JUL ...
Hora 16:20
... 31 ...

OSCAR CORDOVA BARRETO
Direccion General de Desarrollo Ganadero (DGDG)
Jr. Yauyos 258 - Lima 1
(511) 2098800 anexo 4416

[illegible]

Hora: 01:31 ... 1334
... 31 ... Firma: ...

PEBLT - DIRECCIÓN EJECUTIVA
Destino: UDARE
Para: Atención correspondiente
Fecha: 14/07/23 Firma ...

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Oscar Cordova Barreto <ocordova@midagri.gob.pe>
To: ignacio_mramos@hotmail.com
Cc: Miguel Enrique Cartagena Osorio <mcartagena@midagri.gob.pe>, Adolfo Damaso Trujillo Gil <atrujillo@midagri.gob.pe>, Marco Alonso Enciso Hoyos <menciso@midagri.gob.pe>
Bcc:
Date: Thu, 13 Jul 2023 16:26:01 -0500
Subject: Solicita reinicio de actividades del proyecto de inversión pública con CUI N° 2251120 y ampliación de plazo por 10 meses

UDARE
Destino: ME TD 002
Para: ...
...
... 18-07-23

Señor

IGNACIO MEDINA RAMOS

Presidente

Comunidad Campesina Posoconi - Asillo

Referencia: : Memorial s/n, de fecha 01 junio de 2023

Previo cordial saludo, de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del MIDAGRI con relación al documento de referencia,se remite Carta No 042-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG, Mediante el cual se da

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
DESARROLLO AGROECONOMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS
FOLIO Nº: 044

Puno, 17 OCT 2023

CARTA MULTIPLE Nº 013 -2023-MIDAGRI-PEBLT-DE

Señores
MVZ ABEL ROGER CAMA TOVAR
Supervisor - PIP 2251120 – Meta 0002
Celular 981253712
MVZ MARIO JESUS ORTEGA ZEA
Residente - PIP 2251120 – Meta 0002
Celular 940027932

Ciudad.-

ASUNTO: Solicito evaluación y opinión a solicitud de peticiones administrativas del frente de defensa ambiental de la Cuenca del Rio Ramis para la ampliación del PIP CUI Nº 225112 – Meta 0002.

REF.: **Informe Nº 0147-2023-MIDAGRI-PEBLT/UDARE-FCPDGVL**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para adjuntar el Informe de la referencia emitido por el responsable de la Meta 0002, que contiene la solicitud de evaluación y opinión a solicitud de peticiones administrativas del frente de defensa ambiental de la Cuenca del Rio Ramis para la ampliación del PIP CUI Nº 225112 – Meta 0002, dentro del marco INVIERTE.PE.

Agradeciendo la atención al presente, sirva la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
Ing. Juan Carlos Huanca Ojeda
DIRECTOR EJECUTIVO
CIP. 162697

Incl/ 43 folios
c.c/ UDARE
Archivo
MAGL/mizo.

CUT: 00000001334-2023-PEBLT

87 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO 69
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
DESARROLLO AGROECONOMICO Y
RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS
FOLIO Nº: 43

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

MIDAGRI
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
SECRETARIA U.D.A.R.E.
16 OCT 2023
Hora: 10:55 C.U.T. Nº: 1334
Folios: 43 Firma:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N° 0147 - 2023-MIDAGRI-PEBLT-UDARE-FCPDGVL

PARA : MVZ. MARCO ANTONIO GARCÍA LÓPEZ
Jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas.

ASUNTO : Remito peticiones administrativas del frente de defensa ambiental de la cuenca del Rio Ramis – Región Puno, Meta 002 del PIP MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO CUI 2251120.

REFERENCIA:
a). - Resolución Directoral Nº 144-2023-MIDAGRI-PEBLT-DE (10/08/2023).
b). - Informe N° 0059-2023-MIDAGRI-PEBLT-UDARE-FCPDGVL (02/06/23).
c).- CARTA N° 009-2022-PV-ASILLO/MJOZ (15/08/2022)
d).- Informe N° 0407-2022-MIDAGRI-PEBLT-DDARE/FCPGVL (22/08/22).
e).- Resolución Directoral Nº 205-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE (01/09/2022).
f).- OFICIO N° 0042-2022/JUDRR/PUJR/CUSH-A.P.O (27/07/2022)
g).- CARTA N° 015-2022-PV-ASILLO/MJOZ (01/02/2022)
h).- Informe N° 0684-2022-MIDAGRI-PEBLT-DDARE-FCPGVL (27/12/22).
i).- Documento Proveido de la DGDG (13/07/2023)
j).- OFICIO N° 0022-2023/FDACR-P (31/07/2023)
k).- OFICIO N° 0019-2023- FDACR-P (09-06-2023).
l).- OFICIO N° 0016-2023- FDACR-P (02-06-2023).

FECHA : Puno, 16 de octubre del 2023.

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente. Se tiene las peticiones administrativas del frente de defensa ambiental del Rio Ramis del Distrito de Asillo.

I.- ANTECEDENTES:

1.- Mediante la Resolución Directoral N° 144-2023-MIDAGRI-PEBLT-DE de fecha 10 de agosto del 2023, se aprobó el expediente presupuestal de la meta 0002 del Proyecto PIP: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO – PUNO – COD. CUI. 2251120.

2.-Mediante el Informe N° 0059-2023-MIDAGRI-PEBLT-UDARE-FCPDGVL, de fecha 02 de junio del 2023, meta 002; solicita el reinicio de las actividades del proyecto vacunos Asillo e inclusión del formato 8-A para su aprobación y modificación N° 3 del expediente técnico.

3.- A traces de la CARTA N° 009-2022-PV-ASILLO/MJOZ, de fecha 15 de 08 del 2022, el residente del proyecto Vacunos Asillo del periodo año fiscal 2022 solicita a la alta dirección Ejecutiva Adicional de obra N° 01 (ampliación de plazo de ejecución por 6 meses.

4.- Mediante el Informe N° 0407-2022-MIDAGRI-PEBLT-DDARE/FCPGVL de fecha 22 de agosto del 2022, visto la CARTA N° 009-2022 del Residente del Proyecto Vacunos Asillo el responsable de meta ratifica la solicitud de ampliación de plazo para la ejecución del Proyecto PIP: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO – PUNO – COD. CUI. 2251120.

5.-Mediante la Resolución Directoral Nº 205-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE, de fecha 01 de setiembre del 2022; se aprueba la ampliación de plazo de ejecución del Proyecto de inversión por el lapso de seis (06) meses para culminar los saldos de metrados de la ejecución física financiera establecidos en el expediente técnico.

MIDAGRI PEBLT V°B° DDARE

6.- A través del OFICIO N° 0042-2022/JUDRR/PUJR/CUSH-A.P. O, de fecha 27 de julio del 2022, el presidente JUDRR/PUJR/CUSH-A.P.O.; solicita la ampliación del proyecto vacunos Asillo, actualmente está en vigencia el proyecto dándole aporte y remediación a favor de miles de usuarios de la Irrigación Asillo Progreso Orurillo adjunta memorial firmado por la población beneficiaria.

7.- A través de la CARTA N° 015-2022-PV-ASILLO/MJOZ, de fecha 01 de febrero del 2022 el residente del proyecto vacunos Asillo solicita la ampliación de mayores metrados por ampliación de plazo.

8.- Mediante el Informe N° 0684-2022-MIDAGRI-PEBLT-DDARE-FCPGVL, de fecha 27 de diciembre del 2022, visto la CARTA N° 015-2022-PV-ASILLO/MJOZ, del residente del Proyecto Vacunos Asillo el responsable de meta ratifica la solicitud de ampliación de mayores metrados por ampliación de plazo del Proyecto PIP: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO – PUNO – COD. CUI. 2251120.

9.- A través de un Documento Proveído de la Dirección UDARE documento remitido por la Dirección General de Desarrollo Ganadero, de fecha 14 de julio del 2023, quien hace traslado la petición administrativa de las autoridades productores y beneficiarios del Proyecto Vacunos Asillo, quienes adjunta el memorial al Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca; quienes solicitan el reinicio inmediato de las actividades con la secuencia ampliación de plazo de ejecución por 10 meses con los componentes 2 y 3 .

10.- A través del OFICIO N° 0022-2023/FDACR-P, de fecha 31 de julio del 2023, solicita reinicio y ampliación de actividades del componente 03 del proyecto, la misma que se está atravesando por momento difíciles sequía, déficit de agua no hay alimento para nuestros animales vacunos y ovinos **PORTAL RAZON PEDIMOS LA MODIFICACION DEL EXPEDIENTE TECNICO**, para que se pueda viabilizar en compra de semillas y de inmediato reinicio del Proyecto.

11.- A través del OFICIO N° 0019-2023- FDACR-P, de fecha 09 de junio del 2023, el Presidente frente de defensa ambiental de la cuenca del Rio Ramis SOLICITA CUMPLIMIENTO DE COMPROIMISO HECHO PÚBLICO SOBRE LA MODIFICACION DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA LA AMPLIACION DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE II Y III del Proyecto. La misma que, es compromiso hecho público de parte del Ing. José Revilla Vuelot en la última visita el día viernes 07 de julio del 21023en la comunidad Accopta, en caso de incumplimiento de la reunión pactado amenamente con la población se estaría tomando medidas en los próximos días lo que se da 48 horas de plazo partir de la fecha para su MODIFICACION DEL EXPEDIENTE TECNICO que beneficiará a miles de usuarios del Distrito Asillo.

12.- A través del OFICIO N° 0016-2023- FDACR-P, de fecha 02 de junio del 2023, el Presidente frente de defensa ambiental de la cuenca del Rio Ramis reitera reinicio del proyecto de inversión pública, solicitarle de manera inmediata el reinicio de las actividades, y por ultimo solicito audiencia con su persona con la finalidad de tratar sobre el avance n ala en la elaboración del expediente técnico.

II.- ANALISIS:

1.- En el marco de la documentación debo informar, la meta 0002, hace alcance a través de este informe, las peticiones administrativas del frente de defensa ambiental del Rio Ramis, del Distrito de Asillo, que dicho proyecto tiene el desarrollo de sus actividades en las zonas de intervención dentro de un cronograma de ejecución del expediente técnico.

2.- Habiendo realizado las evaluaciones sobre las peticiones administrativas de la población beneficiaria, frente de defensa ambiental, comisión de regante en su conjunto, beneficiarios

directos del proyecto, solicitan la modificación del expediente técnico, razón por la cual se hace traslado respetuosamente al MVZ Mario Jesús Ortega Zea (Residente), y MVZ Abel Roger Ccama Tobar (Supervisor), del Proyecto Vacunos Asillo, realizar la evaluación de acuerdo a las necesidades de nuestro Región de Puno, se encuentra en un estado de emergencia bajo el **DECRETO SUPREMO N° 104-2023-PCM,** de fecha 19 de setiembre del 2023, por peligro inminente ante déficit hídrico como consecuencia del posible fenómeno el niño 2023-2024, por el plazo por 60 días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de reducción del muy alto riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan.

3.- **DECRETO SUPREMO N° 067-2023 PCM**, de fecha 25 de mayo del 2023, Declarar el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco, Puno y Tacna, que se encuentran detallados en el Anexo que forma parte del presente decreto supremo, por peligro inminente ante déficit hídrico como consecuencia del posible Fenómeno El Niño, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan.

4.- Financiamiento. - La implementación de las acciones previstas en el presente decreto supremo se financia con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

5.- razones por las cuales, las peticiones administrativas del frente de defensa Ambiental del Rio Ramis y los beneficiarios directos del presente proyecto solicitan la ampliación del proyecto en los componentes 2 y 3, razón por el cual se hace traslado a los responsables del Proyecto Vacunos Asillo (Residente y Supervisor), que efectué la evaluación del expediente técnico de acuerdo a las necesidades y peticiones administrativas de acuerdo a los documentos en referencia c), f), j), k), l), etc.

III.- <u>CONCLUSIONES</u>:

1.-Considerando que, se viene ejecutando desde el año 2017, hasta la actualidad, la ejecución de las actividades del proyecto se inició dentro del marco normativo del sistema nacional de inversión pública SNIF. Con la evaluación y sinceramiento, se busca generar y actualizar el informe fisico y financiero de las actividades desarrolladas durante su ejecución del proyecto, así como los medios verificables de la ejecución de acuerdo al expediente técnico aprobado.

2.- Señor Jefe UDARE, a través de su representada sírvase informar a la alta Dirección Ejecutiva las peticiones Administrativas de los documentos en la referencia c), f), j), k), l), quienes solicitan la ampliación y la modificación del expediente técnico estando en un estado de emergencia bajo el **DECRETO SUPREMO N° 104-2023-PCM.**

3.- Señor Director Ejecutivo del PEBLT, se <u>haga saber con una Carta al Supervisor y Residente del Proyecto;</u> Fortalecimiento de las Competencias del Productor de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis; sobre las peticiones Administrativas del Frente de Defensa Ambiental del Rio Ramis, para que <u>EFECTÚA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y QUE SE VEA POR CONVENIENTE LA MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO</u> de acuerdo a la necesidad publica de los beneficiarios en el tiempo más breve posible.

4.- **DECRETO SUPREMO N° 067-2023 PCM**, de fecha 25 de mayo del 2023, Declarar el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de

Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco, Puno y Tacna, que se encuentran detallados en el Anexo que forma parte del presente decreto supremo, por peligro inminente ante déficit hídrico como consecuencia del posible Fenómeno El Niño, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan.

5.-Financiamiento. - La implementación de las acciones previstas en el presente decreto supremo se financia con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento, y trámite correspondiente.

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Ing. Tito Agusto Ccamapaza Patsi
Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas

PEBLT : DARE

Destino: DE
Para: Trámite
Correspond.

Fecha: 17/10/23 Firma:

V°B° U.D.A.R.E.

Folios (70)
Archivo
ADJUNTO AL PRESENTE:

a).- Resolución Directoral N° 144-2023-MIDAGRI-PEBLT-DE (10/08/2023).
b) .- Informe N° 0059-2023-MIDAGRI-PEBLT-UDARE-FCPDGVL (02/06/23).
c) .- CARTA N° 009-2022-PV-ASILLO/MJOZ (15/08/2022)
d) .- Informe N° 0407-2022-MIDAGRI-PEBLT-DDARE/FCPGVL (22/08/22).
e) .- Resolución Directoral N° 205-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE (01/09/2022).
f) .- OFICIO N° 0042-2022/JUDRR/PUJR/CUSH-A.P.O (27/07/2022)
g) .- CARTA N° 015-2022-PV-ASILLO/MJOZ (01/02/2022)
h).- Informe N° 0684-2022-MIDAGRI-PEBLT-DDARE-FCPGVL (27/12/22).
i) .- Documento Proveído de la DGDG (13/07/2023)
j) .- OFICIO N° 0022-2023/FDACR-P (31/07/2023)
k).- OFICIO N° 0019-2023- FDACR-P (09-06-2023).
l) .- OFICIO N° 0016-2023- FDACR-P (02-06-2023).

CUT: 01334 - 2023

55 67
4/1

PERU | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

Resolución Directoral

Nº 144 -2023-MIDAGRI-PEBLT-DE

Puno, 10 AGO 2023

VISTO:

El Informe N° 0489-2023-MIDAGRI-PEBLT/UDARE, de fecha 02 de agosto del 2023, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas solicita la aprobación del Expediente Presupuestal de la Meta: 0002: *"Fortalecimiento de las Competencias del Productor del Ganado Vacuno Lechero"*, el cual consta de tres (03) anillados; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, es un Órgano Desconcentrado del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, cuya finalidad es formular y ejecutar actividades, programas y proyectos de inversión pública, para elevar el nivel de vida y el proceso de desarrollo de su ámbito de intervención, en materia agraria y la recuperación de ecosistemas, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza y de las políticas y planes en materia agraria;

Que, mediante Decreto Supremo N° 098-2021-PCM, se aprobó la calificación y relación de los Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo, considerándose (desde el punto de vista organizacional) al Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PEBLT, como *"Programa"*;

Que, mediante Ley N° 31638, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, siendo este un instrumento de Programación Económica y Financiera, en el que se establecen los montos de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda; los créditos presupuestarios correspondientes a los pliegos que constituyen los límites para ejecutar gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda; los créditos presupuestario correspondientes a los pliegos que constituyen los límites para ejecutar gastos durante el año fiscal 2023; asimismo, la ejecución del gasto se encuentra supeditado a lo dispuesto en el numeral 4.1. del artículo 4° de la norma en referencia;

Que, por su parte, el numeral 9.2 del artículo 9° del Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Publico, señala, *"9.2 El Sistema Nacional de Presupuesto Público tiene por finalidad promover la eficacia y eficiencia del mencionado proceso, orientado al logro de resultados prioritarios y desempeño institucional, en consistencia con las políticas públicas, en cada una de las fases del ciclo presupuestal, como son programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación"*;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0574-2022-MIDAGRI, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente al año fiscal 2023 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en donde para la Unidad Ejecutora 017: MINAG – Binacional Lago Titicaca prevé un presupuesto total de S/. 30'939,193.00 por toda fuente de financiamiento; asimismo, deben considerarse las Notas Modificatorias al Presupuesto Modificado Institucional 2023;

Resolución Directoral

Nº 144 -2023-MIDAGRI-PEBLT-DE

Puno, 10 AGO 2023

Que, se cuenta con el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 326-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1432, se modificó el Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE; concordante con la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, que regula el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, se aprueban las normas de Control Interno aplicables a las entidades del Estado, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado;

Que, siguiendo esta linea, el articulo 7° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, prevé: "*7.1 El Titular de la Entidad es responsable en materia presupuestaria (...),7.3 El Titular de la Entidad es responsable de: 1. Efectuar la gestión presupuestaria en las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con el presente Decreto Legislativo, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad. 2. Conducir la gestión presupuestaria hacia el logro de las metas de productos y resultados priorizados establecidos en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, en coordinación con el responsable de los Programas Presupuestales, según sea el caso. 3. Determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente (...)*";

Que, mediante el documento del visto el Jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas de la entidad, aprueba el Expediente Presupuestal de la Meta 0002: "*Fortalecimiento de las Competencias del Productor de Ganado Vacuno Lechero*", *considerando que el Proyecto de Inversión: Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo – Azángaro Puno, con Código SNIP 294108-CUI 2251120, se tiene asignado en la programación multianual 2020-2024, para el presente año fiscal 2023 un PIM S/. 921;75900 y el PIA es de S/. 805,753.00. El proyecto vacuno Asillo se encuentra en la última etapa de ejecución de sus actividades para el cumplimiento de actividades programadas para el periodo enero a diciembre del 2023 del presente año*;

Que, mediante Informe Legal N° 0196-2023-MIDAGRI-PEBLT-UAJ, la Unidad de Asesoria Juridica a verificado que el Expediente Presupuestal de la Meta 002: "*Fortalecimiento de las Competencias del Productor de Ganado Vacuno Lechero*", cumple con los lineamientos establecidos en la Directiva Especifica N° 0001-2022-MIDAGRI-PELBT-DE, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0012-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE; en tal sentido, es pertinente su aprobación;

Que, por los considerandos expuestos precedentemente resulta procedente expedir la Resolución Directoral correspondiente; y,

84 66

90

PERU | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

Resolución Directoral

Nº 144 -2023-MIDAGRI-PEBLT-DE

Puno, 10 AGU 2023

Estando a lo expuesto en las consideraciones esgrimidas, en ejercicio de las atribuciones conferidas a través de la Resolución Ministerial Nº 087-2023-MIDAGRI, de fecha 22 de marzo del 203 registrado y comunicado a través del Portal del Estado Peruano, Manual de Operaciones y demás documentos de gestión del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PEBLT; contando con el visto bueno de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas y la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Presupuestal de la Meta Presupuestaria 002: *"Fortalecimiento de las Competencias del Productor de Ganado Vacuno Lechero"*, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios para el ejercicio Fiscal 2023 que en tres (03) anillados debidamente foliados, firmados y sellados forma parte de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

DATOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

PLIEGO	: 013 AGRARIO Y RIEGO.
UNIDAD EJECUTORIA	: 017 MINAG – BINACIONAL LAGO TITICACA.
PROGRAMA	: 0121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado.
PRODUCTO/PROYECTO	: 2251120 "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo – Azángaro – Puno".
ACTIVIDAD/OBRA	: 6000008 Fortalecimiento de Capacidades.
FUNCIÓN	: 10 Agropecuaria
DIVISIÓN FUNCIONAL	: 009 Ciencia y Tecnológica.
GRUPO FUNCIONAL	: 0017 Innovación Tecnológica.
CÓDIGO SNIP/CUI	: 294108/2251120
COSTO PIP VIABLE	: S/. 8'785,734.00
COSTO ACTUALIZADO DEL PIP	: S/. 11'121,009.40
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: Administración Directa.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 1,460 días (4 años).
EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	: S/. 10'414,309.74 Valorizado (93.65%)
EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	: s/. 9'724,862.48 (87.45%).
AÑO DE EJECUCIÓN	: 2023.

DATOS DE LA META PRESUPUESTARIA:

META PRESUPUESTAL	: 0002 Fortalecimiento de las Competencias del Productor del Ganado Vacuno Lechero
RESPONSABLE DE META	: Ing. Tito Agusto Ccamapaza Pacsi.
PIA	: S/. 921,759.00.
PIM	: S/. 805,753.50
META FÍSICA ANUAL PROGRAMADA	: 0.725 de módulo.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 02 meses.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 0.00 Recursos Ordinarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas de la Entidad, a fin de que implemente las acciones necesarias para el cumplimiento de las presente Resolución Directoral conforme a las normas y directivas vigentes, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la Unidad de Programación, Presupuesto y Seguimiento realice el control y seguimiento de las metas físicas y financieras consideradas en el expediente presupuestal.

Av. La Torre N° 399 – Puno.
Teléfono (051) 208440
www.peblt.gob.pe
www.minagri.gob.pe

Con PUNCHE Pero

BICENTENARIO PERÚ 2021

Resolución Directoral

Nº 144 -2023-MIDAGRI-PEBLT-DE

Puno, 10 AGO 2023

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las instancias correspondientes para los fines a que se contrae la misma.

ARTÍCULO QUINTO.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
Abog. Mirco Henry Miranda Sotil
DIRECTOR EJECUTIVO

MIDAGRI PEBLT V°B°

Ing. José Revilla Yucra MIDAGRI PEBLT V°B° U.D.A.R.E.

CUT: 2083-2023-PEBLT

83 65

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca 39

MIDAGRI
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
SECRETARÍA D.A.F.
Hora 11:26 C.U.T. N°
F. Firma

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 0059 -2023 - MIDAGRI-PEBLT-UDARE-FCPDGVL

PARA : Ing. JOSE REVILLA VUELOT.
Director de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas

ASUNTO : Solicito reinicio de las actividades del Proyceto Vacunos Asillo; e inclusión el formato 8 - A; para su aprobación y modificado N° 03 del expediente tecnico, **Para su Evaluación, Aprobación y Trámite correspondiente.**

REFERENCIA : a) Reunión de mesa de trabajo área usuaria y funcionarios de la Entidad.
b) Informe N° 028-2023-MIDAGRI-PEBLT- DDARE/FCPDGVL (09/03/2023).
c) INFORME N° 0048 -2023-MIDAGRI-PEBLT-UDARE/FCPDGVL. (28/04/2023).

CON ATENCION: **Oficina de Asesoria Legal**

FECHA : Puno, 02 de junio del 2023.

Mediante la presente me dirijo a Usted, en relación a la referencia a) reunión realizada para disipar dudas sobre el reinicio del Proyecto: "Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis Distrito de Asillo – Azángaro – Puno", esta reunión ha sido integrado por los Directores de las Unidades de: Asesoria legal, Administración y entre otros servidores, también participo el Asesor del Director de UDARE Ing. Gerardo Quispe en representación del Director de UDARE, asimismo participamos como responsable de la meta 002. Preocupados por el reinicio de la actividades del proyecto y estando entre nuestras funciones y facultades formalizamos el informe de la referencia b) y c), al respecto debemos señalar el Proyecto vacunos Asillo, se encuentra paralizado su ejecución puesto que los documentos en referencia b) y c) se encuentra en despacho para su aprobación y modificación del expediente técnico, en consecuencia a lo expuesto nos convocaron a reunión de mesa de trabajo para dar el reinicio de actividades del Proyecto Vacunos Asillo.

I.- ANTECEDENTES:

- RESOLUCION DIRECTORAL N° 205-2020-MINAGRI-PEBLT-DE, de fecha 01 de setiembre del 2020, Aprueba EXPEDIENTE TÉCNICO MODIFICADO 02 del Proyecto Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis Distrito de Asillo – Azángaro – Puno, con CUI 2251120.
- Informe N° 028-2023-MIDAGRI-PEBLT- DDARE/FCPDGVL, de fecha 09 de marzo del 2023, área usuaria meta 002, ha solicitado la aprobación de modificación física – financiera N° 03 (adicionales por nuevas partidas y adicionales por nuevos metrados), debidamente sustentado y justificado técnicamente para su modificación N° 03 del expediente técnico a la fecha sin respuesta.

- A través del INFORME Nº 0048 -2023-MIDAGRI-PEBLT-UDARE/FCPDGVL. de fecha 28 de abril del 2023, la meta 002 solicita respuesta al documento de la referencia c).

II.- ANÁLISIS DEL CASO EN CONCRETO:

1. Que, el día lunes 15 de mayo del 2023 a las 16:00 horas, nos constituimos en el 7mo piso de la oficina central de la entidad (PEBLT), a un costado del auditórium de la entidad; en la Av. La Torre N° 399, esq. con Mariano H Cornejo, reunión convocada por el Director de la Unidad de Administración Ing. Franz William Lezano Aquice, conjuntamente con el Director de la Unidad de Asesoría Legal, Abog Alex Amadeo Pacori Fuentes, en representación del Director UDARE asistió el Ing. Gerardo Quispe, además asistieron el Asesor de la Dirección Ejecutiva Bach. en Derecho Oswaldo de la Cruz Huanca, y las colaboradoras de la Oficina Unidad Formuladora Ing. Magaly Soraida Parhua Quispe y la Ing. María Isabel Quispe Ticona, y por la parte usuaria representado por Ing. Tito Agusto Ccamapaza Pacsi responsable de la Meta 0002 y el MVZ Mario Jesús Ortega Zea ex Residente del Proyecto Vacunos, nos reunimos con el propósito de absolver las dudas respecto al documento de la referencia b) y reinicio de actividades del proyecto para su término en su ejecución.

2. Que, conforme se puede revisar y evaluar el documento de la referencia c); en el cual la meta 0002 ha solicitado una respuesta sobre la MODIFICACIÓN FISICA — FINANCIERA N° 03 (ADICIONALES POR NUEVAS PARTIDAS Y ADICIONALES POR NUEVAS ACTIVIDADES).

3. El horizonte del proyecto Vacunos, indefectiblemente ha cumplido 48 meses con la ejecución de sus actividades el pasado 31 de agosto del 2022, razón por la cual se ha solicitado una ampliación de plazo por seis (06) meses, lo cual fue aprobado mediante la Resolución Directoral Nº 205-2020-MINAGRI-PEBLT-DE, de fecha 01 de setiembre del 2022.

4. Estando en dicha reunión con los representantes de la entidad donde se expuso y sustento técnicamente la modificación del expediente técnico del Proyecto Vacunos para absolver las dudas del director de la Unidad de Asesoría Legal. Finalmente llegamos a la conclusión, que, la meta 0002 adjunte el Formato N° 08 - A Registros en la Fase de Ejecución con las modificaciones de las actividades 2.5, 2.6 del componente 2 referidos a costos directos, y la modificación de gasto generales, supervisión y liquidación referido a costos indirectos.

5. Finalmente se tomó acuerdo para el reinicio de las actividades se adjunte al Informe Nº 028-2023-MIDAGRI-PEBLT-DDARE/FCPDGVL (09/03/2023), el Formato N° 08 - A Registros en la Fase de Ejecución con las modificaciones del expediente técnico del Proyecto Vacunos Asillo.

82 64
38

III.- CONCLUSIONES:

1. Para el reinicio de las actividades se adjunte al Informe Nº 028-2023-MIDAGRI-PEBLT-DDARE/FCPDGVL (09/03/2023), el Formato N°08-A Registros en la Fase de Ejecución con las modificaciones del expediente técnico del Proyecto Vacunos Asillo.
2. En el presente informe se adjunta el Formato N°08-A Registros en la Fase de Ejecución con las modificaciones del expediente técnico del Proyecto Vacunos Asillo, con su sustentación correspondiente.

IV.- RECOMENDACIONES:

1. ES POR ESTA RAZÓN, QUE, ANTE LA INACCIÓN DE TALES INSTANCIAS, Y A FIN DE CAUTELAR LOS INTERESES Y DERECHOS DEL PROYECTO VACUNOS ASILLO, ASÍ COMO DESLINDAR CUALQUIER RESPONSABILIDAD SOBRE EL DESTINO DE ESTE PROYECTO, REITERO QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL Y OTRAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS, INICIEN LAS ACCIONES INMEDIATAS PARA DAR EL REINICIO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO VACUNOS ASILLO.

Es cuanto informo a usted, para su trámite correspondiente; salvo mejor parecer.

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Ing. Tito Agusto Ccamapaza Pacsi
Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas

Folios (8)
Archivo

CUT: 1622 - 2023

ADJUNTO AL PRESENTE:

- Formato Nº 08-A Registros en la Fase de Ejecución del proyecto Vacunos Asillo

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

Formato Nº 08-A Registros en la Fase de Ejecución del proyecto Vacunos Asillo

Formato N° 08-A Registros en la Fase de Ejecución

Código único de inversiones: 2261150

Nombre de la inversión: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA ALTA, DISTRITO DE ASILLO - AZÁNGARO - PUNO

	Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta	Costo de inversión (S/.)	Programación de ejecución de inversión: Modalidad de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de Término	Fecha de entrega OxI	UEI	Documento de aprobación
2	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS PARA EL MEJORAMIENTO GENETICO										
	IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO DE SALA DE PRACTICAS Y O SIMULACION: 2.1. Implementacion de postas de inseminacion artificial	EQUIPAMIENTO	4 KIT DE EQUIPAMIENTO	4 M3	331,844.00	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO DE SALA DE PRACTICAS Y O SIMULACION: 2.2. Implementacion de laboratorios para capacitacion en sanidad animal	EQUIPAMIENTO	3 KIT DE EQUIPAMIENTO	2MW	176,713.00	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	CAPACITACION DE INFOPLACION: 2.3. Asistencia tecnica en sanidad animal	INTANGIBLES	1 N° DE DOCUMENTOS		22,130.00	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	CAPACITACION DE INFOPLACION: 2.4. Desarrollo de curso de inseminadores	INTANGIBLES	30 NUMERO DE CAPACITACIONES		71,913.00	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	CAPACITACION DE INFORMACION: 2.5. Recursos humanos para transferencia tecnologica	INTANGIBLES	54 N° DE INFORMES		2,601,360.00	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	CAPACITACION DE INFORMACION: 2.6. Asistencia tecnica en mejoramiento genetico y manejo ganadero	INTANGIBLES	11,013.00 N° DE FICHAS		1,648,953.48	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	Gastos Generales por Covid - 19	INFRAESTRUCTURA	0.00	-	-						
	Inventario Fisico Covid - 19	INFRAESTRUCTURA	0.00	-	-						
	OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA N°	INFRAESTRUCTURA	0 NUMERO DE ESTRUCTURAS FISICAS	-	-	ADMINISTRACION DIRECTA					
3	INSTALACION DE TECNOLOGIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE PRADERAS NATURALES										
	IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO DE SALA DE PRACTICAS Y O SIMULACION: 3.1. Implementacion de parcelas con pastos nativos en zonas bajo riego	INFRAESTRUCTURA NATURAL	1 UNIDAD	3003 HA	892,003.43	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO DE SALA DE PRACTICAS Y O SIMULACION: 3.2. Implementacion de parcelas con pastos perennes en zonas bajo secano	INFRAESTRUCTURA NATURAL	1 UNIDAD	2310 HA	1,693,959.32	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	CAPACITACION DE INFOPLACION: 3.3. Asistencia tecnica en mantenimiento de pastos perennes y anuales	INTANGIBLES	3283 N° DE FICHAS		203,040.93	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO DE SALA DE PRACTICAS Y O SIMULACION: 3.4. Implementacion con herramientas para asistencia tecnica	EQUIPAMIENTO	1 KIT DE EQUIPAMIENTO	1 M3	955,288.10	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	CAPACITACION DE INFOPLACION: 3.5. Pasantias	INTANGIBLES	2 N° DE DOCUMENTOS		16,277.00	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	Gastos Generales por Covid - 19	INFRAESTRUCTURA									
	Inventario Fisico Covid - 19	INFRAESTRUCTURA									
4.00	4. IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS PARA PRODUCTOS LACTEOS										
	IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO DE SALA DE PRACTICAS Y O SIMULACION: 4.1. Instalacion de plantas de produccion de derivados lacteos	INFRAESTRUCTURA	2 NUMEROS DE ESTRUCTURAS FISICAS	500 M2	1,043,626.12	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	CAPACITACION DE INFOPLACION: 4.2 Asistencia tecnica en produccion de derivados lacteos	INTANGIBLES	12 NUMEROS DE PROCESOS		573,341.98	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	CAPACITACION DE INFOPLACION: 4.3 Pasantias	INTANGIBLES	3 N° DE DOCUMENTOS		32,532.00	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	Gastos Generales por Covid - 19	INFRAESTRUCTURA									
	Inventario Fisico Covid - 19	INFRAESTRUCTURA									
5.00	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LAS ORGANIZACIONES										
	CAPACITACION DE INFORMACION: 5.1 Capacitacion en nutricion y alimentacion de ganado vacuno	INTANGIBLES	35 NUMERO DE CAPACITACIONES		110,333.00	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	CAPACITACION DE INFORMACION: 5.2. Pasantias de fortalecimiento productivo	INTANGIBLES	6 N° DE DOCUMENTOS		184,020.00	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	CAPACITACION DE INFORMACION: 5.3 FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y PRODUCTORES	INTANGIBLES	23 N° DE DOCUMENTOS		42,824.00	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	CAPACITACION DE INFOPLACION: 5.4. CAPACITACION EN GESTION EMPRESARIAL Y MARKETING	INTANGIBLES	40 NUMERO DE CAPACITACIONES		58,326.00	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	CAPACITACION DE INFORMACION: 5.5. Capacitacion en planes de negocio	INTANGIBLES	40 NUMERO DE CAPACITACIONES		58,326.00	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	CAPACITACION DE INFOPLACION: 5.6. Capacitacion en valor agregado de la leche	INTANGIBLES	3 N° DE INFORMES		192,554.00	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	CAPACITACION DE INFORMACION: 5.7. Articulacion comercial de la produccion	INTANGIBLES	35 N° DE PROCESOS	35	141,105.00	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
6.00	INVERSION EN IMPACTO AMBIENTAL										
6.1	IMPLEMENTACION DE INFORMACION: 6.1. Medidas de mitigacion del impacto ambiental	INTANGIBLES	1 ESTUDIO		99,260.00	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	Gastos Generales por Covid - 19	INFRAESTRUCTURA									
	Inventario Fisico Covid - 19	INFRAESTRUCTURA									
				Subtotal S/.	10,512,641.74						
	GESTION DEL PROYECTO S/				961,619.99	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	EXPEDIENTE TECNICO S/				0.00						
	EXPEDIENTE TECNICO COVID S/				0.00						
	SUPERVISION S/				363,333.07	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023		UEIPEALT	
	SUPERVISION COVID S/				0.00						
	LIQUIDACION S/				90,817.39	ADMINISTRACION DIRECTA	01/12/2017	31/07/2023			
	Costo de Inversion Actualizado S/.				11,728,511.19						
	Costo de Control Concurrente (CCC) S/.				0.00						
	Costo de Seguimiento S/.				0.00						
	Monto de sus fondos S/.				0.00						
	Costo total de la inversion actualizado S/.				11,728,511.19						

V°B°

I. ANÁLISIS Y SUSTENTACIÓN

El adicional que se viene solicitando básicamente se sustenta en las siguientes anotaciones:

A. ADICIONALES POR NUEVAS PARTIDAS:

Este adicional se debe principalmente a la inclusión de partidas nuevas necesarias para el logro de las metas y que se han mejorado las partidas no fueron incluidas en el expediente técnico inicial aprobado. Que a continuación se detalla:

- **Servicio de evaluación financiera para liquidación de proyectos productivos:** Esta partida ha sido considerada para la evaluación de Ejecución Financiera y ejecución física del proyecto. Para tener una expresión cuantificada, sistemática y conjunta de los gastos que se atendieron durante un ejercicio fiscal, contando los medios de verificación descritos en el Expediente Técnico aprobado.

  Considerando que se viene ejecutando desde el año 2017 el proyecto hasta la actualidad, la ejecución se inició dentro del marco normativo del SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA-SNIP.

  Con esta evaluación financiera para liquidación de proyectos productivos, se busca actualizar el informe financiero por cada actividad desarrollada, así como discriminar los medios verificables de la ejecución física de acuerdo al expediente técnico aprobado del proyecto.

EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO - RGM N° 0582-2021-GM-MDE/LC						PARTIDAS NUEVAS				EXPEDIENTE TÉCNICO MODIFICADO N° 03 - 2022				
ITEM	COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES	COSTO UNITARIO	C.. PARCIAL
	GASTOS GENERALES	Informe	48	16,950.42	813,619.99						Informe	54	15,955.93	861,619.9.
	SUPERVISION	Informe	48	4,923.58	236,332.07						Informe	54	4,876.52	263,332.07
	LIQUIDACION	Informe	1	75,917.59	75,917.59	Informe	0.20	75,917.59	15,000.00		Informe	1	75,917.59	90,917.5.
	COSTO INDIRECTO		97	97,791.59	1,125,869.65				15000.00			109.197583	96,750.04	1,215,869.65
	PRESUPUESTO TOTAL				11,121,009.40				15000.00					11,728,511.3.

ITEM	ESPECIFICA DE GASTO	COMPONENTE/ACTIVIDAD/SUB ACTIVIDAD	UNID. MED.	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (S/.)	COSTO PARCIAL (S/.)	META FISICA	COSTO TOTAL (S/.)
C. GASTOS DE LIQUIDACIÓN								90,917.59
	2.6.8.1.4 3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				76,231.69		76,231.69
		OTROS SERVICIOS DE TERCEROS				76,231.69		76,231.69
		SERVICIO DE EVALUACION FINANCIERA PARA LIQUIDACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	SERVICIO	1	15000.00	15,000.00	1	15,000.00

B. ADICIONALES POR MAYORES ACTIVIDADES:

Este adicional se debió principalmente al incremento de actividades adicionales como:

- **Recursos humanos para transferencia tecnológica:** se ha incrementado esta partida en seis meses para cumplir con la ejecución de los saldos de las diferentes actividades del proyecto. la única forma de cumplir la ejecución de los saldos es mediante la contratación de personal de costos directos, y que los cuales se consideran en la actividad 2.5. Y que es necesario la contratación del personal para cumplir con la ejecución de los saldos del expediente técnico del proyecto, y de esta manera llegar a las metas descritas en el expediente técnico aprobado y de acuerdo a la Resolución Directoral N° 205-MIDAGRI-PEBLT-DE que establece la ampliación de plazo por seis meses.

- **Asistencia técnica en mejoramiento genético y manejo ganadero:** Esta partida se incrementó porque en almacén del proyecto se cuenta con insumos como pajillas de semen congelado, y Nitrógeno liquido para el mantenimiento de las pajillas de semen congelado por un lapso de 12 meses, considerándose actividad principal del proyecto, puesto que se realizan en la actividad 2.6 las asistencias técnicas en ***inseminación artificial, manejo sanitario, control lechero e identificación de crias,*** servicios de visitas que benefician a cientos de pobladores del ámbito del proyecto.

En el aspecto social el presidente de la comisión de usuarios del sub sector hidráulico Asillo Progreso Prof. Pedro Callohuanca Callohuanca mediante OFICIO Nro. 0042-2022/JUDR/PUJR/CUSH-A.P.O. presenta el memorial de solicitud de ampliación de plazo del proyecto "Mejoramiento de la cadena productiva de ganado vacuno lechero de la cuenca Ramis, distrito de asillo- Azángaro", en fecha 27 de julio del 2022, teniendo en cuenta que la actividad 2.6 es de primordial importancia para los beneficiarios del proyecto.

Asimismo, debemos indicar que en la emergencia sanitaria provocada por la COVID – 19, en los años 2020 y 2021, los beneficiarios del proyecto fueron perjudicados en la atención de las asistencias técnicas en ***inseminación artificial, manejo sanitario, control lechero e identificación de crias***. porque los servicios de asistencia técnica (visitas) eran restringidos para evitar el contacto de acuerdo a los protocolos de salud, el cual provocó perjuicios económicos en la reproducción y producción del ganado vacuno lechero por lo que es necesario dar los servicios de inseminación artificial, manejo sanitario, control lechero e identificación de crias, existiendo insumos en almacén del proyecto, para su ejecución. Y de esta manera recuperar la dinamización de la economía perjudicada por la pandemia provocada por el virus del Covid – 19

- **Gastos Generales:** Este adicional se debió principalmente a la ampliación de plazos por seis meses de acuerdo a la Resolución Directoral N° 205-MIDAGRI-PEBLT-DE

- **Supervisión:** Este adicional se debió principalmente a la ampliación de plazos por seis meses de acuerdo a la Resolución Directoral N° 205-MIDAGRI-PEBLT-DE

EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO - RGN N° 0512-2021-GM-MDE/LC						MAYORES ACTIVIDADES				EXPEDIENTE TÉCNICO MODIFICADO N° 02 - 2022				
ITEM	COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	METRADO	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL
2.00	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS PARA EL MEJORAMIENTO GENETICO				4,317,008.92				492,390.00	2.00				4,955,408.50
2.5	Recursos humanos para transferencia tecnologica	Meses	48	48,725.00	2,394,800.00	Meses	6	44,225.00	265,350.00	2.5	Entregables	54.00	48,22 .00	2,604,150.96
2.6	Asistencia tecnica en mejoramiento genetico y manejo ganadero	Visitas	35337	40.70	1,438,402.52	Visitas	5,676	40.00	227,040.00	2.6	Visitas	4003.00	40.20	1,648,554.45
COSTO DIRECTO			-	-	9,985,139.75				492,390.00			-	-	10,542,641.74
GASTOS GENERALES		Informe	48	16,950.42	813,619.99	Informe	6.00	9,908.81	74,457.86		Informe	54	15,955.93	861,609.93
SUPERVISION		Informe	48	4,923.58	236,332.07	Informe	6.00	4,776.52	28,659.12		Informe	54	4,875.52	263,[illegible]
LIQUIDACION		Informe	1	75,907.50	75,907.50	Informe	0.20	75,907.50	15,000.00		Informe	1	75,907.50	[illegible]
COSTO INDIRECTO			97	97,791.53	1,125,869.65				100,00.98			109	96,250.04	1,215,[illegible]
PRESUPUESTO TOTAL					11,121,009.40				592,501.98					11,728,501.39

Es necesario su continuidad con la ejecución del expediente técnico, motivo por el cual se solita la Resolución Directoral APROBANDO LA MODIFICACIÓN FÍSICA – FINANCIERA N° 03 CON ADICIONALES POR NUEVAS PARTIDAS Y ADICIONALES POR NUEVAS ACTIVIDADES como se muestra en el cuadro, los cuales se cumplirán con la ejecución de la ampliación de plazo de 06 meses aprobado.

El resumen de la variación presupuestal del presente tramite es del siguiente modo

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS - APROBADO CON RD N° 0147-2020-MINAGRI-PELT-DE	EXP. APROBADO 2020 - RD N° 0147-2020-MINAGRI-PELT-DE	PARTIDAS NUEVAS	MAYORES ACTIVIDADES/ MAYORES COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	EXP. MODIF N° 03 - EN TRAMITE	
		COSTO S/.	COSTO S/.	COSTO S/.	COSTO TOTAL S/.	%
		A	B	C	G=A+B+C-F	
1.00	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	-	-	-
1.1	Expediente tecnico	-	-	-	-	-
2.00	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS PARA EL MEJORAMIENTO GENETICO	4,337,906.52	-	492,390.00	4,830,296.52	111.35%
2.5	Recursos humanos para transferencia tecnologica	2,314,800.00	-	265,350.00	2,580,150.00	111.46%
2.6	Asistencia tecnica en mejoramiento genetico y manejo ganadero	1,420,402.52	-	227,040.00	1,647,442.52	115.98%
3.00	INSTALACION DE TECNOLOGIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE PRADERAS NATURALES	3,225,264.15	-	-	3,225,264.15	100.00%
4.00	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS PARA PRODUCTOS LACTEOS	1,645,778.08	-	-	1,645,778.08	100.00%
5.00	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LAS ORGANIZACIONES	716,941.00	-	-	716,941.00	100.00%
5.1	CAPACITACION EN NUTRICION Y ALIMENTACION DE GANADO VACUNO	110,555.00	-	-	110,555.00	100.00%
5.2	PASANTIAS DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	184,020.00	-	-	184,020.00	100.00%
5.3	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y PRODUCTORES	45,024.00	-	-	45,024.00	100.00%
5.4	CAPACITACION EN GESTION EMPRESARIAL Y MARKETING	35,325.00	-	-	35,325.00	100.00%
5.5	CAPACITACION EN PLANES DE NEGOCIO	35,325.00	-	-	35,325.00	100.00%
5.6	CAPACITACION EN VALOR AGREGADO DE LA LECHE	165,584.00	-	-	165,584.00	100.00%
5.7	ARTICULACION COMERCIAL DE LA PRODUCCION	141,108.00	-	-	141,108.00	100.00%
6.00	INVERSION EN IMPACTO AMBIENTAL	69,250.00	-	-	69,250.00	100.00%
	COSTO DIRECTO	9,995,139.75	-	492,390.00	10,487,529.75	104.93%
	GASTOS GENERALES	813,619.99	-	71,452.86	885,072.85	108.78%
	SUPERVISION	236,332.07	-	28,659.12	264,991.19	112.13%
	LIQUIDACION	75,917.59	15,000.00	-	90,917.59	119.76%
	COSTO INDIRECTO	1,125,869.65	15,000.00	100,111.98	1,240,981.63	110.22%
	PRESUPUESTO TOTAL	11,121,009.40	15,000.00	592,501.98	11,728,511.39	105.46%

ING. ITALO A. CCAMAPAZA RAMOS
MIDAGRI
PELT
V°B°
DDARE

El resumen de los valores financieros acumulados del proyecto se muestra a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS - APROBADO CON RD N° 0147-2020-MINAGRI-PELT-DE	EXP. APROBADO 2020 - RD N° 0147-2020-MINAGRI-PELT-DE	PARTIDAS NUEVAS	MAYORES ACTIVIDADES/ MAYORES COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	EXP. MODIF N° 03 - EN TRAMITE		PROYECCION DE VALORIZACION			
							VALORIZACION ACUMULADA	%	SALDO POR EJECUTAR	%
		COSTO S/.	COSTO S/.	COSTO S/.	COSTO TOTAL S/.	%	COSTO S/		COSTO S/	
		A	B	C	G=A+B+C-F					
1.00	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	-	-	-				
1.1	Expediente tecnico	-	-	-	-	-				
2.00	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS PARA EL MEJORAMIENTO GENETICO	4,737,906.67	-	492,390.00	4,830,296.52	101.95%	4,104,973.77	84.98%	725,639.75	15.02%
2.5	Recursos humanos para transferencia tecnologica	2,314,800.00	-	265,350.00	2,580,150.00	111.46%	2,314,800.00	89.72%	265,350.00	10.28%
2.6	Asistencia tecnica en mejoramiento genetico y manejo ganadero	1,420,402.52	-	727,040.00	1,647,442.52	115.98%	1,420,402.52	86.22%	227,040.00	13.78%
3.00	INSTALACION DE TECNOLOGIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE PRADERAS NATURALES	3,225,264.15	-	-	3,225,264.15	100.00%	3,115,455.72	96.60%	109,808.43	3.40%
4.00	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS PARA PRODUCTOS LACTEOS	1,645,778.03	-	-	1,645,778.03	100.00%	1,573,557.73	95.61%	72,220.30	4.39%
5.00	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LAS ORGANIZACIONES	716,941.60	-	-	716,941.60	100.00%	357,720.13	49.90%	359,221.47	50.10%
5.1	CAPACITACION EN NUTRICION Y ALIMENTACION DE GANADO VACUNO	110,555.00	-	-	110,555.00	100.00%	-	0.00%	110,555.00	100.00%
5.2	PASANTIAS DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	184,020.00	-	-	184,020.00	100.00%	34,260.00	18.62%	149,760.00	81.38%
5.3	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y PRODUCTORES	45,024.00	-	-	45,024.00	100.00%	31,736.00	70.48%	13,288.00	29.52%
5.4	CAPACITACION EN GESTION EMPRESARIAL Y MARKETING	35,325.00	-	-	35,325.00	100.00%	35,325.00	100.00%	-	0.00%
5.5	CAPACITACION EN PLANES DE NEGOCIO	35,325.00	-	-	35,325.00	100.00%	29,143.13	82.50%	6,181.88	17.50%
5.6	CAPACITACION EN VALOR AGREGADO DE LA LECHE	165,584.00	-	-	165,584.00	100.00%	124,188.00	75.00%	41,396.00	25.00%
5.7	ARTICULACION COMERCIAL DE LA PRODUCCION	141,108.00	-	-	141,108.00	100.00%	103,068.00	73.04%	38,040.00	26.96%
6.00	INVERSION EN IMPACTO AMBIENTAL	69,250.00	-	-	69,250.00	100.00%	6,925.00	10.00%	62,325.00	90..

COSTO DIRECTO	9,995,139.75	-	492,390.00	10,487,529.75	104.93%	9,158,334.34	87.33%	1,329,195.41	12.67%
GASTOS GENERALES	813,619.99	-	71,452.86	885,072.85	108.78%	813,619.99	91.93%	71,452.86	8.07%
SUPERVISION	236,332.17	-	28,659.12	264,991.19	112.13%	236,332.17	89.18%	28,659.12	10.82%
LIQUIDACION	75,917.59	15,000.00	-	90,917.59	119.76%	-	0.00%	90,917.59	100.00%
COSTO INDIRECTO	1,125,869.65	15,000.00	100,111.98	1,240,981.63	110.22%	1,049,952.16	84.61%	191,029.57	15.39%
PRESUPUESTO TOTAL	11,121,009.40	15,000.00	592,501.98	11,728,511.39	105.46%	10,208,286.50	87.04%	1,520,224.98	12.96%

II. CONCLUCIONES

Se remite la presente a fin de que se realice la aprobación del Adicional N° 03 por un monto que asciende a S/. 607,501.98 Soles (15,000.00 Soles por adicional por Nuevas Partidas y 592,501.98 Soles por adicional de Nuevos Actividades). HACIENDO CONSTAR QUE NO SE PEDIRÁ UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AL PLIEGO, POR ESTA DIFERENCIA.

73 60
34

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
HORA: 15:15 CUT: 2208

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
22 AGO 2022
HORA: 10:00 CUT Nº: 2208
FOLIOS: 34 FIRMA:

Puno, 15 de Agosto del 2022

CARTA Nº 009-2022-PY-ASILLO/MJOZ.

Señor:

ARQ. HUGO LUIS ZEA GIRALDO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL PEBLT

Presente.-

Asunto : SOLICITUD DE ADICIONAL DE OBRA Nº 01 (AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN POR 06 MESES).

Referencia : Resolución Directoral Nº 0147-2020-MINAGRI-PEBLT-DE de fecha 25/06/2020

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi más cordial saludo y a la vez aprovechar la oportunidad para remitirle adjunto el presente, la SOLICITUD [illegible] ADICIONAL DE OBRA N°01, relacionado a la solicitud de AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN POR 06 MESES, referente al Expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis Distrito de Asillo - Azángaro - Puno". Con CUT. Nº 2251120, aprobado con Resolución Directoral Nº 0147-2020-MINAGRI-PEBLT-DE de fecha 25/06/2020., para su evaluación y de encontrarse conforme se emita la resolución correspondiente, teniendo como fecha límite el 31 de agosto del 2022.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

PEBLT - OAJ

Destino: ...
Para: ...
Fecha: ... Firma: ...

CUT: 994 - 2022

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
PROYECTO VACUNOS - ASILLO - AZÁNGARO

Destino: ...
Para: ...

77 59

33

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N°0407-2022-MIDAGRI-PEBLT-DDARE/FCPGVL.

PARA : **MVZ JUAN CARLOS ARROYO ARZE**
Director de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas.

ASUNTO : Solicito ampliación de Plazo para la ejecución del PIP MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO – PUNO – COD. CUI. 2251120. Por 06 meses.

REFERENCIA : CARTA N° 009-2022-PV-ASILLO/MJOZ

FECHA : Puno, 22 de Agosto del 2022.

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad en atención al documento de la referencia.

I. ANTECEDENTE:

- CARTA N° 009-2022-PV-ASILLO/MJOZ; que solicita adicional de obra N° 01 (ampliación de plazo de ejecución por 06 meses).
- Resolución Directoral Nº 0147-2020-MINAGRI-PEBLT-DE; que aprueba el Expediente Técnico Modificado en la Fase de Ejecución del PIP, MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO – PUNO – COD. CUI. 2251120, por un monto de S/. 11 121,009.40 soles.
- Que, con Resolución Directoral Nº 121-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE; de fecha 31 de Marzo del 2022, se aprobó el Expediente Presupuestal Modificado I, de la Meta 0004 "Fortalecimiento de las competencias del productor del ganado vacuno lechero" PIP: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO – PUNO – COD. CUI. 2251120.

II. ANÁLISIS:

Según el documento de la referencia en el que el RESIDENTE y con el Vº Bº del SUPERVISOR del proyecto realizan un análisis de la situación actual de la ejecución de las actividades de cada uno de los componentes del Proyecto "MEJORAMIENTO DE

LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO – PUNO". con CUI **2251120** y en cumplimiento de lo establecido del Expediente Técnico del Proyecto el plazo de ejecución se cumple este mes de Agosto es decir los 48 meses programados.

Así mismo el RESIDENTE del Proyecto MVZ. Mario Jesús Ortega Zea, hacen constancia que, de acuerdo al avance físico actual, se tiene un saldo de partidas por ejecutar de 12.37%, Motivo por el cual solicito dicha ampliación para la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de las competencias del productor del ganado vacuno lechero"

III. CONCLUSIONES:

En tal sentido se solicita se otorgue el plazo de 06 meses como ampliación de plazo de ejecución para culminar los saldos de metrados pendientes el mismo que se solicita se realice mediante acto resolutivo, de tal forma que se pueda cumplir con el máximo de la ejecución física y financiera de lo establecido en el expediente técnico del proyecto. Para dicho trámite se adjunta el documento de la referencia con la información necesaria para la aprobación de la solicitud de ampliación.

IV. RECOMENDACIONES

Se sugiere alcanzar el presente para su evaluación y aprobación correspondiente.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Ing. Tito A. Chamapaza Paesi

Folios
Archivo
ADJUNTO AL PRESENTE:
- CARTA N° 009-2022-PV-ASILLO/MJOZ

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

32

Resolución Directoral

Nº 205 -2022-MIDAGRI-PEBLT-DE

Puno, 01 SEP 2022

V.S. Clara V. Arroyo
SECRETARIA

VISTO:

El Informe N° 620-2022-MIDAGRI-PEBLT/DDARE, emitido por la Dirección de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas - DDARE en atención al Informe N° 407-2022-MIDAGRI-PEBLT-DDARE/FCPGVL emitido por el responsable de meta 0004 *"Fortalecimiento de las Competencias del Productor del ganado Vacuno Lechero"* a través del cual, solicita ampliación de plazo por el lapso de seis (06) meses, para culminar con la ejecución física financiera establecido en el expediente técnico del proyecto *"MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHERO DELA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO - PUNO CODIGO SNIP 294108"*;

La Resolución Directoral N° 147-2020-MINAGRI-PEBLT-DE de fecha 25 de junio de 2020, por el cual se resuelve aprobar el Expediente Técnico Modificado en fase de ejecución del proyecto *"MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHERO DELA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO – AZANGARO – PUNO CODIGO SNIP 294108"*, y;

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial "El Peruano", la Ley N°31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través de la cual se modifica la denominación del Ministerio de Agricultura y Riego a Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, estableciendo la naturaleza jurídica, el ámbito de competencia, funciones generales, especificas, la estructura básica, así como las funciones del ministro y viceministros, respectivamente, y describe la relación de Organismos Publico Adscritos;

Que, el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, órgano Desconcentrado del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI (ex MINAGRI), supervisado por el Viceministro de Desarrollo de Infraestructura Agraria y Riego, y constituye una Unidad Ejecutora que cuenta con Autonomía Técnica, Económica, Financiera y Administrativa cuya finalidad es formular y ejecutar actividades, programas y proyectos de inversión pública, para elevar el nivel de vida y el proceso de desarrollo de su ámbito de intervención, en materia agraria y la recuperación de ecosistemas, en el marco de la política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza y de las políticas y planes en materia agraria;

Que, de los antecedentes se tiene que mediante la Resolución Directoral N° 147-2020-MINAGRI-PEBLT-DE de fecha 25 de junio de 2020, se resuelve aprobar el Expediente Técnico Modificado en fase de ejecución del proyecto *"MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO – AZANGARO – PUNO CODIGO SNIP 294108"*;

Que, la Dirección de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas - DDARE, solicita la aprobación de la ampliación de plazo de ejecución del proyecto de inversión, por el lapso de seis (06) meses, para culminar los saldos de metrados de la ejecución física financiera establecidos en el expediente técnico del proyecto *"MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHERO DELA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO – AZANGARO – PUNO CODIGO SNIP 294108"*;

Resolución Directoral

Nº 205 -2022-MIDAGRI-PEBLT-DE

Puno, 01 SEP 2022

ejecutando acciones como la inseminación artificial y asistencia técnica siendo para ello importante la genètica de sus animales, puesto que el ingreso y sustento familiar es en base a la agricultura y ganaderia, en tal sentido el proyecto dentro de sus partidas, dichas acciones de asistencia técnica y no conllevando a un sobregasto es conveniente su ampliación para su ejecución."

Las mismas que se encuentra sustentadas también en el CUADERNO DE ACTIVIDADES asiento Nº 35 - 2022 del residente de fecha 01/07/2022 al 07/07/2022, asiento Nº 36 - 2022 del supervisor de fecha 08/07/2022, asiento Nº 37 - 2022 del residente de fecha 08/07/2022 al 15/07/2022, asiento Nº 38 - 2022 del supervisor de fecha 18/07/2022, asiento Nº 39 -2022 del residente de fecha 18/07/2022 al 22/07/2022, asiento Nº 40 - 2022 del supervisor de fecha 25 de julio de 2022, asiento Nº 41 - 2022 del residente del 25/07/2022 al 31/07/2022, asiento Nº 42 - 2022 del supervisor del 01/08/2022, asiento Nº 43 - 2022 del supervisor de fecha 02/08/2022, asiento Nº 44 - 2022 del residente, de fecha 02/08/2022, así como del asiento Nº 45 - 2022 del supervisor, de fecha 04 de agosto de 2022;

Que, mediante el asiento N° 45, del cuaderno de actividades del proyecto de inversión, en fecha 04 de agosto del 2022, el Supervisor del proyecto señala: *"(...) en tal sentido, la supervisión recomienda la ampliación de plazo solicitado por el residente, aprobando dicha solicitud, teniendo como consideración la ampliación solamente con el horizonte del proyecto, más no la ampliación presupuestal"*; por lo tanto, teniendo la opinión favorable del supervisor del proyecto, es pertinente su aprobación a través de un acto resolutivo;

Que, el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y modificatorias, se creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como Sistema Administrativo del Estado con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 se aprobó la Directiva N° 001-2019- EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en su Artículo 33° refiere sobre la Ejecución física de las inversiones, precisando que: *"33.1 La ejecución física de las inversiones se inicia luego de la aprobación del expediente técnico o documento equivalente según corresponda, siendo responsabilidad de la UEI efectuar los registros que correspondan en el Banco de Inversiones. 33.2 Las modificaciones durante la ejecución física de las inversiones deben ser registradas por la UEI antes de su ejecución, mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR, según corresponda, y siempre que se mantenga la concepción técnica y dimensionamiento, en el caso de proyectos de inversión. 33.3 Durante la ejecución física de las inversiones, la UEI debe vigilar permanentemente el avance de las mismas, inclusive cuando no las ejecute directamente, verificando que se mantengan las condiciones, parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos o documentos equivalentes.";*

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

Resolución Directoral

Nº 205 -2022-MIDAGRI-PEBLT-DE

Puno, 01 SEP 2022

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad Ejecutora de Inversiones – Dirección de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas, implemente las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) que durante la ejecución física de las inversiones, vigile permanentemente el avance de las mismas, inclusive cuando no las ejecute directamente, verificando que se mantengan las condiciones, parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expediente técnicos o documentos equivalentes; ello, en cumplimiento de las Directiva N° 001-2019-EF/63.01.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFIQUESE con la presente Resolución a las dependencias administrativas correspondientes, Órganos de Línea estructurados, a la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, y a la Oficina de Asesoría Legal para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
Ing. Luis Zea Giraldo
DIRECTOR EJECUTIVO
CAP - 2553

CUT: 2208-2022

74 56

30

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Progreso, 27 de julio del 2022

OFICIO Nro.0047-2022/JUDRR/PUJR/CUSH-A.P.O.

SEÑOR : DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA – PUNO.
Ing. HUGO ZEA GIRALDO

ASUNTO : SOLICITA AMPLIACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO"

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme ante Ud. Con la finalidad de saludarle y al mismo tiempo para solicitar a usted señor director la ampliación del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO.
La misma que, actualmente está en vigencia el proyecto, dándole aporte y remediación en favor de miles de usuarios de la Irrigación Asillo, Progreso – Orurillo.
Esperando de vuestra atención y comprensión.

Aprovecho de manifestarle las muestras de nuestra especial consideración y aprecio personal, me despido.

Atentamente,

Pedro A. Ccallohuanca Ccallohuanca
DNI. 01535003
PRESIDENTE

CUSHAPO-PACC/Pres.
CELULAR: 963902222 (WhatsApp)
CORREO:
DIRECCIÓN: Avenida Brasil s/n.
Centro Poblado Progreso – Asillo.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
26 JUL. 2022
HORA: 15:55 CUT Nº: 2010

73 55

MIDAGRI
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
TRAMITE
Hora: ... Cut: ...
Folio: ... Firma: ...

29

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MEMORIAL

SEÑOR
DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA (PEBLT) DE PUNO
Arq. HUGO ZEA GIRALDO.

LOS SUSCRITOS COMISION DE USUARIOS SUB SECTOR HIDRAULICO ASILLO, PROGRESO - ORURILLO, ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO NOS PRESENTAMOS Y DECIMOS:

PETITORIO:
Al amparo de la Constitución Política del Estado, RECURRIMOS ANTE SU DIRECCION, PARA SOLICITARLE LA AMPLIACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS DISTRITO DE ASILLO – AZANGARO"; bajo las consideraciones siguientes:

PRIMERO. - Que, a la fecha el Proyecto tiene un avance o el tiempo casi por terminar su vigencia de ejecución, la misma que viene dando frutos en esta irrigación con los bienes y materiales que viene aportando desde el Estado y es más la inseminación artificial que viene llegando a muchas familias de este lugar, razón por la cual SOLICITAMOS LA AMPLIACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO.

SEGUNDO. - Siempre fortalecimiento de nuestros recursos hídricos, debiendo mejorar el proceso la leche teniendo este un precio justo, del cual nosotros vivimos.

TERCERO.- Por estas consideraciones, de hecho real en esta parte del país, nos vemos en la imperiosa necesidad de acudir ante su respetable Despacho, PARA SOLICITARLE A UD. SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA (PEBLT) DE PUNO, la ampliación de este proyecto, en atención a la petición de toda una población, teniéndose en cuenta la necesidad que tienen más de cuatro mil Usuarios, de los distritos de Asillo y Orurillo, lo cual será una forma de que los afectados tengan la seguridad de ser ayudados y aliviados por los problemas que vienen pasando, esta petición hacemos conocedores de su alto espíritu de prioridad para el desarrollo integral de nuestras comunidades, en consecuencia estamos seguros que sabrá atender a nuestro justo pedido, por tratarse de un pedido justo en beneficio de los afectados, desde ya por anticipo expresamos nuestro agradecimiento.

POR TANTO:
A usted Señor DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA (PEBLT) DE PUNO, suplicamos acceder a nuestra petición conforme solicitamos. Es gracia que esperamos alcanzar.

Asillo, 24 de Julio del 2022.

Pedro A. Ccallohuanca Ccallohuanca
DNI. 01535003
PRESIDENTE

72 54

28

COMITE DE USUARIOS DE AGUA
PRESIDENCIA
Ciro Mamani Chicahuari
DNI: N° 00043501
PRESIDENTE

COMITE DE USUARIOS DE AGUA
PRESIDENCIA
CALAPAMPA
Daniel Condori Bustinza
DNI: 01497204
PRESIDENTE

DNI: 01488350
PRESIDENTE

COMITE DE REGANTES
PRESIDENTE
JILA CATAHUYO
Florencio A. Mamani Quilcca
DNI. 01538456
PRESIDENTE

Jesús M. Quispe Hirpanocca
DNI: N° 01555781
PRESIDENTE

PRESIDENTE

PRESIDENCIA

COMITE DE USUARIOS
Miguel Apaza Ayala
PRESIDENTE

PRESIDENTE

27

70 52

26

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 01 de Diciembre del 2022

CARTA N° 015 -2022-PV-ASILLO/MJOZ.

Señor:

ARQ. HUGO LUIS ZEA GIRALDO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL PEBLT

Presente. -

Asunto : SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE MAYORES METRADOS POR AMPLIACIÓN DE PLAZO.

Referencia : Proyecto: 2251120 Mejoramiento de la cadena productiva de ganado vacuno lechero de la cuenca Ramis Distrito de Asillo – Azángaro – Puno.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de alcanzar adjunto al presente, el informe solicitando SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE MAYORES METRADOS POR AMPLIACIÓN DE PLAZO, a efectos de aprobar con resolución, solicito a su despacho tenga a bien disponer el trámite correspondiente ante el responsable de la Meta 0004 "Fortalecimiento de las Componentes del Productor del Ganado Vacuno Lechero" del proyecto "Mejoramiento de la cadena productiva de ganado vacuno lechero de la cuenca Ramis distrito de Asillo – Azángaro – Puno" CUI 2251120, de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas, con el fin de la emisión de la conformidad de servicios.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

.....
Residente de Proyecto
Mvz. Mario Jesús ortega Zea
D.N.I. N° 02300387

CUT:
Urb. Aziruni; III etapa; Mz. "I"; Lt. 13 – Salcedo – Puno
Cel: 919012379
Mail: mvzjzea@hotmail.com

INFORME N° 0684 - 2022 – MIDAGRI-PEBLT- DDARE - FCPGVL 16:31

PARA : MVZ. JUAN CARLOS ARROYO ARZE
Director de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas

ASUNTO : Remito solicitud de ampliación de mayores metrados con carta N° 015-2022-PV-ASILLO/MJOZ por ampliación de plazo.

REFERENCIA: Carta 015-2022-PV-ASILLO/MJOZ, (27/12/2022).

FECHA : Puno, 27 de Diciembre del 2022.

Tengo a bien dirigirme a usted, para hacerle alcance el documento en referencia, Carta N° 015-2022-PV-ASILLO/MJOZ, Residente, Supervisor del Proyecto Solicita ampliación de mayores metrados por ampliación de plazo aprobado con Resolución Directoral N° 205-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE de fecha 01 de setiembre del 2022.

I.- ANTECEDENTE:

- Carta 015-2022-PV-ASILLO/MJOZ.
- Mediante la **RESOLUCION DIRECTORAL N° 147-2020-MIDAGRI-PEBLT-DE, de fecha 25 de junio del 2020**, se aprueba el **Expediente Técnico Modificado II** en fase de ejecución del proyecto " Mejoramiento de la cadena productiva del ganado vacuno lechero de la cuenca Ramis, distrito de Asillo - Azángaro – Puno", con código SNIP 294108, con un presupuesto total de **S/. 11 121 009.40 soles**.
- Mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 037-2022-MIDAGRI-DE**, se **aprueba el Expediente Presupuestal de la Meta 004** "Fortalecimiento de las competencias del productor del ganado vacuno lechero", Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios para el **ejercicio Fiscal 2022**. Con un **presupuesto de S/. 1 500 000.00 soles. Plazo de ejecución de 11 meses**. En el cual se evidencia que en la actividad 2.5 Recursos Humano para Transferencia tecnológica **meta: 11 meses**.; actividad 2.6 Asistencia técnica en mejoramiento genético y manejo ganadero **meta 9284 visitas**.
- Mediante la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 205-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE, de fecha 01 de septiembre 2022** se aprueba la **ampliación de plazo N°01 por 06 meses**, al **Expediente Técnico actualmente aprobado** de la Meta 004 "Fortalecimiento de las competencias del productor del ganado vacuno lechero", con la finalidad de cumplir actividades y componentes previstos en el Expediente Técnico.
- Finalmente Mediante la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 233-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE, de fecha 06 de octubre 2022** se aprueba el **Expediente Técnico Presupuestal Modificado II** de la Meta 004 "Fortalecimiento de las competencias del productor del ganado vacuno lechero" para el **ejercicio Fiscal 2022**. Continuando con un **presupuesto**

de S/. 1 500 000.00 soles. Plazo de ejecución de 10 meses, en el cual también se evidencia la actividad 2.5 Recursos Humano para Transferencia tecnológica meta: 10 meses.; actividad 2.6 Asistencia técnica en mejoramiento genético y manejo ganadero meta 9284 visitas.

II.- ANÁLISIS:

1. El Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO – PUNO. Cuenta con: Residente, Supervisor, especialistas y técnicos de campo quienes conforman el equipo de profesionales para la ejecución del Proyecto, el proyecto en mención a finalizado el día 31 de agosto del 2022 con una duración en ejecución de 48 meses de ejecución, El Residente con Vº Bº del Supervisor del presente Proyecto han visto por conveniente solicitar la ampliación de plazo, dicho plazo ha sido aprobado con la Resolución Directoral Nº 205-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE, de fecha 01 de septiembre 2022 se aprueba la ampliación de plazo N°01 por 06 meses.
2. **Motivo por el cual el Residente, en el asiento 54 de fecha 14 de setiembre del 2022, solicita la ampliación de mayores metrados a supervisor, de las actividades 2.5 por seis meses y 4,876 visitas para la actividad 2.6, así mismo solicita su aprobación por seis meses para gastos generales y supervisión.**
3. el residente del Proyecto en el asiento N° 57 del cuaderno de obras de fecha 19 de setiembre del 2022, reitera la solicitud de ampliación de metrados para la actividad 2.5, 2.6 asimismo solicita la ampliación de metrados para gastos generales y supervisión.
4. el Supervisor del Proyecto en el asiento N° 58 del cuaderno de obras de fecha 24 de setiembre del 2022, recomienda respecto a la actividad 2.6 se pueda informar como actividad adicional de obra porque existe insumos y presupuesto, así como para la actividad 2.5 y costos indirectos.
5. el Supervisor en el asiento N° 60 del cuaderno de obras de fecha 30 de setiembre del 2022, visa la solicitud del asiento 57 del cuaderno de obras del residente, respecto a los mayores metrados de las actividades 2.5 y 2.6 y costos directos .
6. El Residente, con el visto bueno de la supervisión del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO – PUNO, a través de la CARTA Nº 015-2022; SOLICITAN LA AMPLIACION DE MAYORES METRADOS por 6 meses. POR AMPLIACION DE PLAZO, que fue aprobado mediante la Nº RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 205-2022-MIDAGRI-PEBLT-DE, de fecha 01 de septiembre 2022.
7. En virtud a lo señalado en los asientos 54 y 57 del cuaderno de obra del residente solicitan la ampliación de mayores metrados que se requiere para su ejecución de sus actividades del Preoyecto.
8. La supervisión del proyecto en el asiento 58 y 60 recomienda con respecto a la actividad

2.6; como actividad adicional de obra porque existen insumos y presupuesto así como 6s 50
para la actividad 2.5 y en costos indirectos 24

III.- **CONCLUSIONES**:

1.- Señor Director DDARE a través de su representada sírvase comunicar a la alta Dirección Ejecutiva; la solicitud del Residente del proyecto Vacunos Asillo, sobre la ampliación de mayores metrados para la continuación del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO – PUNO, con la aprobación del Supervisión solicitan la aprobación de ampliación de mayores metrados por 6 meses en la meta 0004.

2.- En virtud a lo señalado se desarrolla la ampliación de mayores metrados en la CARTA Nº 015-2022 de la Residencia con el visto bueno de la supervisión del Proyecto, quienes solicitan la ampliación de mayores metrados para la ejecución de sus actividades del proyecto en mención.

Es cuanto puedo informar para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
Ing. Tito A. Ccamapaza Pacsi
DIRECCION DE DESARROLLO AGROECOSISTEMICO Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS

Folios (66)
Archivo
ADJUNTO AL PRESENTE:
- Carta Nº 015-2022-PV-ASILLO/MJOZ

CUT: 2208- 2022

67 49
23

Mirco Henrry Miranda Sotil <directorejec@pelt.gob.pe>

Solicita reinicio de actividades del proyecto de inversión pública con CUI N° 2251120 y ampliación de plazo por 10 meses

1 mensaje

Oscar Cordova Barreto <ocordova@midagri.gob.pe> 13 de julio de 2023, 17:00
Para: directorejec@pelt.gob.pe, Mirco Henrry Miranda Sotil <mmirandas@midagri.gob.pe>
CC: ignacio_mramos@hotmail.com, Miguel Enrique Cartagena Osorio <mcartagena@midagri.gob.pe>, Adolfo Damaso Trujillo Gil <atrujillo@midagri.gob.pe>, Marco Alonso Enciso Hoyos <menciso@midagri.gob.pe>, Mesa de Partes <mesadepartes@pelt.gob.pe>

Estimados(as)
Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca
PEBLT

Previo cordial saludo, de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del MIDAGRI, por medio de la presente remitimos copia de la Carta No 042-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG. Al respecto, estando en sus funciones y competencias, cumplimos con trasladar el citado documento a su Despacho, para su conocimiento y fines correspondientes.

Para tal efecto se adjunta el documento.

Agradeciendo confirmación recepción del presente correo

Atte.

MIDAGRI
Hora 14:20

OSCAR CORDOVA BARRETO
Dirección General de Desarrollo Ganadero (DGDG)

PEBLT - DIRECCIÓN EJECUTIVA
Destino: ...
Para: ...
Fecha ... Firma ...

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Oscar Cordova Barreto <ocordova@midagri.gob.pe>
To: ignacio_mramos@hotmail.com
Cc: Miguel Enrique Cartagena Osorio <mcartagena@midagri.gob.pe>, Adolfo Damaso Trujillo Gil <atrujillo@midagri.gob.pe>, Marco Alonso Enciso Hoyos <menciso@midagri.gob.pe>
Bcc:
Date: Thu, 13 Jul 2023 16:26:01 -0500
Subject: Solicita reinicio de actividades del proyecto de inversión pública con CUI N° 2251120 y ampliación de plazo por 10 meses

Señor

IGNACIO MEDINA RAMOS

Presidente

Comunidad Campesina Posoconi - Asillo

Referencia: : Memorial s/n. de fecha 01 junio de 2023

Previo cordial saludo, de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del MIDAGRI con relación al documento de referencia,se remite Carta No 042-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG, Mediante el cual se da

respuesta a lo solicitado.

Para tal efecto se adjunta el documento.

Agradeciendo confirmación recepción del presente correo

Atte

[redacted]

8 archivos adjuntos

CUT 31611-2023-Carta N°042-Respuesta Memorial Asillo-Proyecto PEBLT[F].pdf
257K

CUT 31611-2023 Memorial Asillo-Proyecto PEBLT.pdf
4966K

CUT 31611-2023-Carta N°042-Respuesta Memorial Asillo-Proyecto PEBLT[F].pdf
257K

CUT 31611-2023 Memorial Asillo-Proyecto PEBLT.pdf
4966K

Solicita reinicio de actividades del proyecto de inversión pública con CUI N° 2251120 y ampliación de plazo por 10 meses.eml
7153K

66 48

22

Dirección General de
Desarrollo Ganadero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 13 de julio del 2023

CARTA N° 042-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG

Señor
IGNACIO MEDINA RAMOS
Presidente
Comunidad Campesina Posoconi - Asillo
ignacio_mramos@hotmail.com
Puno. -

Asunto : Solicita reinicio de actividades del proyecto de inversión pública con CUI N° 2251120 y ampliación de plazo por 10 meses

Referencia : Memorial s/n, de fecha 01 junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita el reinicio de actividades del proyecto de inversión pública con CUI N° 2251120 y ampliación de plazo por 10 meses.

Al respecto, hago de su conocimiento que la Dirección General de Desarrollo Ganadero no tiene entre sus funciones la priorización para el reinicio, financiamiento y/o ampliación de plazo de proyectos de inversión pública.

Así mismo, debo precisar que la ejecución de proyectos de inversión pública está normada por el Decreto Legislativo Nº 1252, el cual crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; el mismo que indica a la Unidad Ejecutora de Inversiones asignada al proyecto como responsable de la ejecución de un proyecto de inversión pública; que, para el presente caso corresponde como UEI al Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca-PEBLT, de acuerdo a la información registrada en el Banco de Inversiones del MEF[1]; en este sentido, se pone en copia el presente documento al PEBLT a fin que emita pronunciamiento acerca de la pertinencia en el reinicio de actividades y la disposición de recursos para este fin.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por ENCISO HOYOS Marco Alonso FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2023 11:23:24 -05:00

MARCO ALONSO ENCISO HOYOS
Director General
Dirección General de Desarrollo Ganadero

MAEH/meco

CUT N° 31611-2023

c.c. PEBLT

[1] https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/ejecucion/verFichaEjecucion/2251120

Jr. Cahuide Nº 805
Jesús María - Lima
T: (511) 209-8800
www.gob.pe/midagri

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azangaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

SEÑORA:

MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
ING. NELLY PAREDES DEL CASTILLO

CC.

SEÑORES:

CONGRESISTAS DE LA BANCADA DE LA REGION PUNO

Los abajo firmantes: Autoridades y productores beneficiarios del proyecto de inversión pública: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CUI N° 2251120, pobladores del Subsector Hidráulico Asillo, Progreso – Orurillo, bajo amparo de la Resolución directoral N° 0031-2021-ANA-AAA.TIT, ante usted, con el debido respeto, nos presentamos y solicitamos.

PRIMERO. –

Que, el derecho a la petición que nos asiste en el Art. 2 inciso 20 de nuestra carta magna, acudimos a su despacho para *SOLICITAR el INMEDIATO REINICIO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO", CUI N° 2251120.*

SEGUNDO. -

Señora Ministra, en la jurisdicción de la Comisión de Usuarios Subsector Hidráulico Asillo, Progreso – Orurillo tenemos implementado la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO

CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CUI N° 2251120.

CUARTO. –

Señora Ministra, la minería informal se ha masificado intensamente con mucha más devastación, tras la paralización de actividades por la pandemia del covid-19, provocando daños irreparables en la cabecera de cuenca del río Ramis, afectando a los centros poblados que se dedican a la agricultura y ganadería, asimismo, debido al alto riesgo de vulnerabilidad debido a crisis hídrica en el departamento de Puno y nuestro distrito de Asillo, y teniendo un proyecto productivo en ejecución exigimos el REINICIO INMEDIATO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO", CUI N° 2251120. CON LA CONSECUENTE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN POR 10 MESES de las actividades de los componentes: 2 implementación de tecnologías para el mejoramiento genético, 2.6. asistencia técnica en mejoramiento genético y manejo ganadero y componente 3: instalación de tecnologías para el mantenimiento de praderas naturales 3.1. implementación de parcelas con pastos perennes en zonas bajo riego.

Señora Ministra, el Director Ejecutivo encargado del PEBLT Ing. José Revilla Vuelot desconoce la realidad del departamento de Puno y las obligaciones del estado con la población afectada por la contaminación minera, el mismo de acuerdo a la prensa regional, tendría cuestionamientos por denuncias ente la Contraloría de la Republica (https://diariocorreo.pe/edicion/puno/puno-dirigentes-de-las-cuencas-de-la-[illegible]-noticia/?ref=dcr), además estaría dejando bombas de tiempo en las diferentes localidades que visita por compromisos lejos de la realidad. Para evitar generar descontentos de la población se debe de designar a un Profesional Puneño como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca - PEBLT, sin ningún tipo de cuestionamiento de corrupción.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

62 44/18
000051

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2251120.

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

David Cahuana Mamani
DNI: 43908358
FISCAL

Elver Sucari Ccallo
DNI 43335098
PRESIDENTE

Evonni Rosmel Huancacha Araca
DNI 43855060
ALCALDE

Leonidas Condori Mamani
DNI. N° 80094450
TENIENTE GOBERNADOR

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

Saturnino J. Morocco Hancco
DNI. N° 01555809
TENIENTE GOBERNADOR

Lucio E. Atamari Jara
DNI. 29732807
PRESIDENTE

Edgar Yucra Vilca
DNI. N° 00040326
PRESIDENTE

Miguel Chuquitaqui Apaza
DNI. N° 02390556
TENIENTE GOBERNADOR

Gregoria V. Atamari Mamani
DNI 01499319
PRESIDENTA

Juan Carlos Vilavila Hancco
DNI. 7084684
TENIENTE GOBERNADOR

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

Prof. Alfredo Vargaya Sucari
PRESIDENTE

Isabel I. Chambi Tito
DNI N° 46328108
TENIENTINA

Carmen N. Quispe Quispe
DNI N° 01556956
TENIENTE GOBERNADOR

60 42

000047

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Bonifacio Sainz Ali	01500435	pucacancha		
Modesto Gomez Huaman	01495923	Pucacancha		
Roberto Mamani Marco	10024909	Pucacancha		
Claudio Gomez Huaman	01499059	Pucacancha		
Jaime W. Naupa Mamani	43476460	Pucacancha		
Federico Eloy Marca Marca	80040281	Pucacancha		
Josefina Apaza Marca	29683925	Pucacancha		
Yeny Ruth Gomez Apaza	71624373	Pucacancha		
Celestina Gomez de Saenz	01500425	Pucacancha		
Isabel Mamani Casa	01554075	Pucacancha		
Yemmy Yoel Gomez Apaza	71660515	Pucacancha		
Katherine M. Garcia Alvarez	45885179	Pucacancha		
Placido Gomez Gomez	01499472	Pucacancha		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Eva. Rosa Calcina Huaman	01551092	posoconi		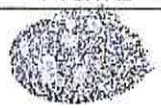
Rosmery Gomez Calcina	76410630	posoconi		
David Gomez Mamani	40404250	posoconi		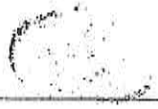
Dora. Dela Cruz Mamani	40819320	posoconi		
Maria. A. Delacruz Condori	73771545	posoconi		
Mary. Z. Jauver Huaman	71565407	posoconi		
Maribel Jaurer Chino	77437686	posoconi		
Flora. Mamani Chino	01501185	posoconi		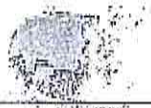
Dora N. de La Cruz Mamani	02261233	posoconi		
Cerilo Mamani Huallpa	02265316	posoconi		
Juan Arequipa Condori	29912359	posoconi		
Vidal Atamari Velasquez	41996845	posoconi		
Karina Apaza Frelles	46845345	posoconi		

59 41

000045

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Jhon V. Gomez Mamani	44374773	posoconi		
Lilian Gomez Mamani	71561551	posoconi		
Grimalda Mamani de Gomez	02264616	posoconi		
Victor Gomez Quispe	02282503	posoconi		
Julia Trelles De Hancco	01498252	posoconi		
Jorge M. Hancco Trelles	72183570	posoconi		
Oliver Apaza Arequipa	73361391	posoconi		
Antoni Hector Apaza Arequipa	73361390	posoconi		
Leonardo Apaza Huaman	01552714	posoconi		
Luz Fernandez Mamani	74212482	posoconi		
Tomasa Motesinos Cuenta	44665987	posoconi		
Teofila Cajavilca Hancco	02264584	posoconi		
Ernesto Cajavilca Mamani	02295187	posoconi		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2251120.

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Alberto CCahuana Huarzaya	02307731	posoconi		
Lucio Arequipa Ramos	02299212	posoconi		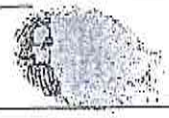
Edy Calcina Mamani	43241452	posoconi	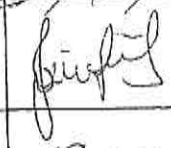	
Ignacio Medina Ramos	02305485	posoconi		
Alberto Alvarez Arequipa	45103788	posoconi	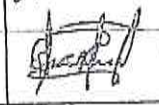	
Leoncio Suaticona Machaca	46190030	posoconi	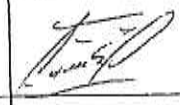	
Delia Mamani De La Cruz	02298150	posoconi	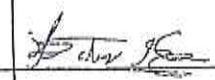	
Baida Chino Arequipa	47366433	posoconi		
Leonardo Chino Arequipa	02285673	posoconi		
Cristian Guido Medina Huaman	73486164	posoconi		
Roger Chino Huaman	47462774	posoconi	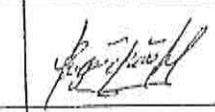	
Wilber Mamani De La Cruz	29654787	posoconi	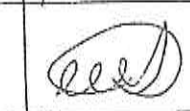	
Lauriano Huaman Castro	01500553	posoconi	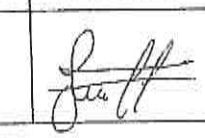	

58 40

000043

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
GERMAN PERALTA HUANUACNAMPI	40913947	Posoconi		
MARIANO DELA CRUZ HUAYTA	29275262	Posoconi		
JOAQUIN AROQUIPA CONDORI	01557579	Posoconi		
Rolando Gomez Apaza.	80024547	posoconi		
Dario J. Hualla. Sisena	01557029	posoconi		
Zulema. Mamani DelaCruz	40515309	posoconi		
Carlos Atamuri Arequipa	80040450	posoconi		
Fernando Condori Mamani	02265811	posoconi		
Vicenta. Quispe. Mamani	02265026	posoconi		
Victoriano. C Arequipa Ramos	02285325	posoconi		
Felipe Chino Ramos	01498207	posoconi		
Lucila Ramos Arequipa.	02286565	posoconi		
Olga Arequipa Morocco	43952207	posoconi		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Tesesa S. Ramos Quispe	42106408			
Mayina Mamani Mamani	02287159	posacori		
Maritza A. Calcina Peralta	73773036			
Virginia Peralta Huahuachampi	42400730	posacori		
Asilpina Mamani Paccosonco	42450378	posacori		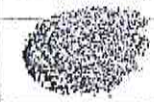
Elizabet Tielles Mamani	71583541	posacori		
Catalina Mamani Larico	02264284	posacori		
Luz Marina Condori Chavez	45295341	posacori		
Natalia Apaza Huamani	71582283	posacori		
Cristina Quispe Alvarez	01501110	posacori		
Roxana Murga Quispe	75257988	posacori		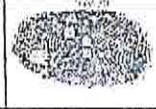
Cristina De la Cruz Quispe	01557215	posacori		
Domitila Mamani Tielles	40593313	posacori		

57 39

000041

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Dionicia Mamani Mamani	02274473	posoconi		
Ana Maria Alvarez Arequipa	01561107	posoconi		
Dionicia Arcotipa Calcina	01496225	posoconi		
Julia Apaza Huamani	41428558	posoconi		
Angelica Ramos Arequipa	42712320	posoconi		
Seferina Muños Gutierrez	02264302	posoconi		
Mari Luz C. Trelles Muñoz	71572148	posoconi		
Nely Mamani Quispe	71945516	posoconi		
Simona Mamani Cuevas	01495370	posoconi		
Daniela Mamani Trelles	02283186	posoconi		
Martina Trelles Condori	02283505	posoconi		
Gregoria Sonco Condori	01495842	posoconi		
Herminigilda Arequipa Nayra	02285598	posoconi		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

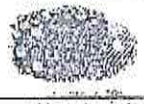

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Yovana Chino Huaman	42949088	posoconi		
Nicanor Javier Diaz	01555977	posoconi (Chuoni S)		
Isabel Huaman Calcina.	01535112	posoconi		
Agustina Castro De Alvarez	01494572.	posoconi		
Bacilides Huamani Mendoza	31420692	posoconi		
Rossel Ramos Condori	73773065	posoconi		
Santos F. Mendoza Huanca	47148910	posoconi		
Ruben Quispe Alvarez	45247357	posoconi		
Nestor Quispe Alvarez	46333018	posoconi		
Elena paccosonco De Mamani	01499242.	posoconi		
Agusto Mamani Cuchuyrumi	01494768	posoconi		
Delfina Huaman Castro	02287777	posoconi		
Yong Alex Alvarez Castro	44858201	posoconi		

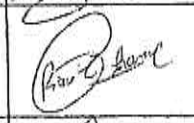

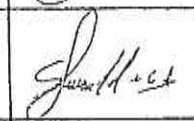

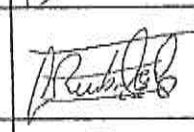

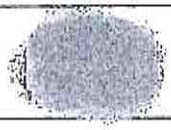

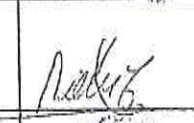

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2251120.

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Juaquin Sorco Condori	01498242	posoconi		
Yubany Atamari Velasquez	70274287	posoconi		
Sonia Ramos Arequipa	46439711	posoconi		
Esteban Solo Apaza	80007206	posoconi		
Carlos Gomez Apaza	02295177	posoconi		
Francisn N. Mamani Salas	Y7283630	Posoconi		
Octavio Alvarez Castro	01495510	posoconi		
Prudencia Huanca de Medina	01498353	posoconi		
Moises Condori Ramos	02250570	posoconi		
Rosa Mamani Diaz	02271486	posoconi		
Julia Huaman Castro	01553169	posoconi		
Juana De la Cruz Chino	80044113	posoconi		
Paulina De la Cruz Chino	01498015	posoconi		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Isabel Ayequipa Naupa.	02263691	posoconi		
Nancy Mayta. Puma.	01534598	posoconi	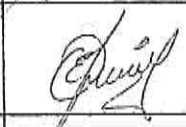	
Norma salas. De la Cruz	74636357	posoconi	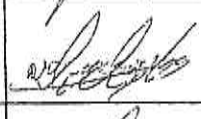	
Aidey Medina. Apaza.	02300090	posoconi		
Yudith. Vilca Medina	74600923	posoconi		
Felipe Medina Mamani	01498146	posoconi	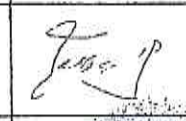	
Monifacia Velasquez Delacruz	01547247 OH	posoconi	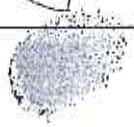	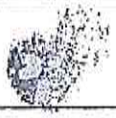
Amelia Castro Mamani	02297793	posoconi	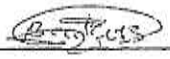	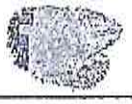
Eric Maron Castro	71565828	posoconi		
pascuala- I tipo Mamani	80133546	posoconi	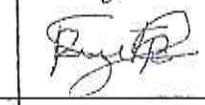	
Yhonny Puma Zea	01558488	posoconi	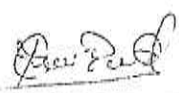	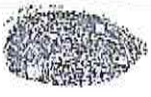
Yudmily Cleopi Alvarez Puma	71558100	Posoconi	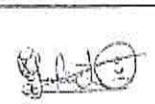	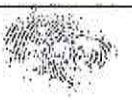
George Alex Alvarez Puma	71565453	Posoconi	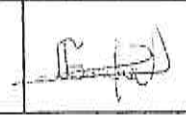	

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Emilia Cayllahua Huanca	02286582	Uruvillo Japu	[firma]	[huella]
Mariluz Hancco Tudles	02292204	posoconi	[firma]	[huella]
Julia Mamani Mamani	02285077	posoconi	[firma]	[huella]
Mayumy A Nibles Caceres.	44403345	posoconi	[firma]	[huella]
Felix Quispe Mamani	02264285	posoconi	[firma]	[huella]
Rosario Quispe Alvarez	45065569	posoconi	[firma]	[huella]
Justo E Apaza Quispe.	02296933	posoconi	[firma]	[huella]
Mariano Aroquipa Ñaupa	02406177	posoconi	[firma]	[huella]
Scropio Chuquitarqui Aroquipa.	02260280	posoconi	[firma]	[huella]
Fausto Gomez Bustinza	48846391	posoconi	[firma]	[huella]
Candelari Salas Aroquipa.	02285047	posoconi	[firma]	[huella]
Leonardo Salas Aroquipa.	01547912.	posoconi	[firma]	[huella]
Vilma Salas Dela Cruz	47653060	posoconi	[firma]	[huella]

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
percy. Mucedo. Huaman	47309224	pesqueccucho		
Elizabet. Delacruz. Diaz	73773019	pesqueccucho	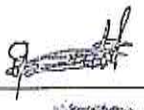	
Gregoria. Huaman Castro.	62287779.	pesqueccucho		
Yuliño pacori Diaz	78634178	pesqueccucho		
Fulgencio Castro Diaz	01535203	pesqueccucho	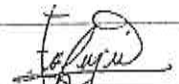	
Yolanda Castro Quispe.	01555582.	pesqueccucho		
Cristhian R. Vilca Quispe	77575457	pesqueccucho		
Bernardino Velasquez Delacruz	01500904	posoconi		
Elizabeth Velasquez Apaza	71565478	pesqueccucho		
Eber G. Velasquez Apaza.	71582279	pesqueccucho		
Maria. Apaza. De la Cruz	29582044	pesqueccucho		
Yudith. M. Velasquez Apaza.	71582267	posqueccucho		
Maycol. Velasquez Apaza.	73352539	posqueccucho		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Rocio Chino Vilca.	71579057	pesqueccucho		
Melquiades Calcina Huaman	01496064	pesqueccucho		
Francisca Mamani De Calcina	01496447	pesqueccucho		
Luz Marina Mayta Mamani	42997630	pesqueccucho		
Rosa L. Mamani Mamani	80590653	pesqueccucho		
Francisca Ruiz. Gutierrez	02266787	pesqueccucho		
Francisco Quispe Diaz	01497393	pesqueccucho		
Martin Mamani Cuzuilca.	01495548	pesqueccucho		
Paula. Mamani de Mamani	01495276	pesqueccucho		
Seferino Chino Mamani	01495890	pesqueccucho		
Marina Gutierez de Chino	02286226.	pesqueccucho		
Fulgencio Chino Chura	02294907	pesqueccucho		
Matilde M. Vilca Larico	02296357	pesqueccucho		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Fermin Castro Atamari	73361711	pesqueccucho		
Juana. Quispe Caceres	42942380	pesqueccucho		
Carmina Mamani Tvelles	01553106.	pesqueccucho		
Alfredo De la cruz Mamani	44493704	pesqueccucho		
Nancy. Mamani Condori.	45093145	pesqueccucho		
Fulgencio De la Cruz Bustinza.	01446974	pesqueccucho		
Angelica. Delacruz Delacruz	71568557	pesqueccucho		
Alexander Mamani Atamari	73148784	pesqueconi		
Fiorela. Mamani Atamari	73148125	pesqueconi		
Demetrio Chino Mamani	01496007	pesqueccucho		
Matias Castro de la Cruz	80047344.	pesqueccucho		
Berenica. Mamani Arequipa.	45025834	pesqueccucho		
Gladis D. Mamani Arequipa	43165265	pesqueccucho		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Elías Alvarez Castro	01497411	Pesquecucho		
Josefa Vilca Zarico	01536167	Pesquecucho		
Moisés Hancco Huaman	42577385	Pesquecucho		
Graciela Alvarez Vilca	71594049	Pesquecucho		
Victoria Huaman Dias	01455209	Pesquecucho		
Flora Brisida Castro Huaman	01553461	Pesquecucho		
Eduardo Huaman Zarico	29377965	C.C. Pesquecucho		
Juan de Dios Vilca Zarico	01496245	pesquecucho		
Benito Zarco Chavez	01495382	pesquecucho		
Martha Quispe Castro	01499095	pesquecucho		
Aurelia Chino Chura.	01496598	pesquecucho		
Brigida Arapa Ataypampa	41310207	pesquecucho		
Margarita Arequipa Calcina.	45025834	pesquecucho		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2251120.

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
LUZ AYDEE HUAMAN APAZA	7085 1013	CHUANI S A.		
Justo Quispe Castro	01499652	Chuani S.A.		
Victor Mamani Huamán	01496574	Chuani S.A.		
Juan Leonardo Naupa M.	01499436	Chuani S.A		
Jhoel Aleides Huaman Apaza	73773111	Chuani S.A		
Rudy Gallohuanca Apaza	44405309	Chuani S.A		
Nely Mamani Yampi	46794050	Chuani S.A		
Valentin Huancacheque D	01497011	Chuani S.A		
Tiburcio U. Haneco Bustinza	01497032	Chuani S.A		
Wilfredo Diaz Caceres	44941793	Chuani S.A		
José De la Cruz Mamani	01548098	Chuani S.A.		
Agripina Mamani Huamán	01498845	Chuani S A.		
Lizauro Apaza Ollanqaya	42337409	Chuani S A		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

000031

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
MANDO PABLO APAZA MAMANI	73773127	CHUANI CAN A.		
WUALTER MAMANI APAZA	01320073	CHUANI S. A.		
DAMASO HUAMAN HUAYAPA	40267322	CHUANI S. A		
GABY MARIZOL ÑAUPA DIAZ	71565313	CHUANI S.A		
Yoly Javier APAZA	71700197	CHUANI S.A		
MARIA DOLORES NAUPI DIAZ	40293824	CHUANI S.A		
EVA ÑAUPA HUAMAN	44874890	CHUANI S A		
CELESTINA ÑAUPA MAMANI	01498840	CHUANI S.A.		
NATY CONDORI HUAMAN	47243739.	CHUANI S.A		
MARIZOL APAZA QUISPE	44639962	CHUANI S.A		
ISABEL AROQUIPA MAMANI	01558515	CHUANI S.A		
ERNESTO HUAMAN CALCINA	01497753	CHUANI S.A.		
NORMA APAZA HUANCAHUACHE	44663989	CHUANI S.A		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Elsban Ccallohuanca Apaza	45486770	Chuani S.A		
Genaro Julio Mamani Mamani	01497656	Chuani S.A.		
María Huayapa Delacruz	01551100	Chuani S.A.		
Roxana Huanca Vargue Vaupa	01560131	Chuani S.A		
Ronaldino Mamani Apaza	71575479	Chuani. SA		
Nolberto Apaza Diaz	30413921	Chuani SA		
Hilario Apaza Pico	01552818	Chuani S.A		
Vaneth Justina Apaza Huaman	71589291	Chuani S A		
Estefania Mamani Apaza	42384553	Chuani S.A.		
Vendicio Mamani Ccllancaya	01498838	Chuani S.A.		
Luisa Condori Apaza	01534970	Chuani S A		
Andres Condori Mamani	40600470	Chuani S.A.		
Prudencia Blanco de Medina	01498353	Chuani S.A		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
RAYMER RAUL CONDORI CONDORI	46932440	Turupampa		
FABIOLA HANCCO HERRERA	47149131	Hajta sillota		
Elyn Delia Mamani Arequipa	74161308	Hajta sillota		
Ruth Mamani Arequipa	41334519	Hajta Sillota		
Yeny Roxana Alvarez Quispe	71565457	Hajta sillota		
María Cleopé Naupa Marta	44832077	Chillihuatira		
José Abelardo Quiñonez Naupa	44681236	Chillehuatira		
Melchora Mamani De Huaman	01498995	Chillehuatira		
José Mamani Vilca	01534913	Chillehuatira		
Martha Huaman Mamani	01534831	Chillehuatira		
Jacinto Mamani Vilca	01500901	Chillehuatira		
Elsa Quispe Pacheco	01548390	Chillehuatira		
Margot Huayta Castillo	01557074	Chillehuatira		

rong.

000028

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Ever Clay Vargaya Pilco	71568362	Turupampa		
Marina Julia Arequipa Pilco	01548378	Turupampa		
Francisca Ancori Atamari	01499214	Turupampa		
primitiva Quispe Vargas	01547941	Turupampa		
Julia Quispe Sucari	01497233	Turupampa		
Florencio Chijchapaza Hanco	01497655	Turupampa		
Nancy S chijchapaza Quispe	44405314	Turupampa		
Hilda Chijchapaza Quispe	42616579	Turupampa		
Juana Condori Sucari	01497237	Turupampa		
Beatriz Condori Romero	42037686	Turupampa		
Juana Romero De Condori	01498733	Turupampa		
Bonifacio Huanca Sucari	01495730	Turupampa		
Nancy Janet Condori Condori	40570045	Turupampa		

Ronald

000027

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Luz Marina Jara De Maman.	01495440	Turupampa	[signature]	
Yenny Clotilde Apaza Mamani	42990451	Turupampa	[signature]	
Celestina Ñaupa Mamani	01498840	Chuani San Antonio	[signature]	
Mabel Rosmery Diaz Huancaduque	71702223	Chuani san Antonio	[signature]	
Juvenal Diaz Sucari	7160.4866	Ñaupapampa	[signature]	
Flavio Mamani Huanca	01500318	Vilque	[signature]	
José Pilco Condori	0155791	Turupampa	[signature]	
Frida Paco de Pilco	01557789	Turupampa	[signature]	
Elizabeth Puma Ccari	71877753	San Miguel	[signature]	
Clemente Villa Cutipa	01557477	Catahuicucho	[signature]	
Norma Quispe Jacho	42580667	Canteria	[signature]	
Gomez Ccallo Dina	40643990	Pucacanda	[signature]	
Aydu Bellido Conduri	41338362	Catahuicucho	[signature]	

Ramos 10

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Bertha Condori Vilca	01561163	Turupampa		
Margit Flavia Maldonado Montesinos	72037901	Asillo		
Sayda Ñaupa Mamani	71565322	Chuani San Antonio		
Rene Sebastian Ñaupa Mamani	71589276	Chuan. San Antonio		
Marcos Cruz Huancachoque	41007081	Patacolla.		
Rosa Quispe Ventura	01548393	Catahuicucho		
Cecilia Inés Bellido Quispe	01552823	Catahuicucho		
Analy Xiomara Condori Condori	71589282	Turupampa		
Maximiliana Panapaza Mamani	43830010	patacolla		
Lidia Quispe Hancco	01499482	Chuani S. Antonio		
Victoria Huaman Calsina	23340974	Chuani San Antonio		
Yolanda Mamani Diaz	41439752	Asillo		
Sebastiana Mamani Alanoca	01500819	Chuani San Antonio		

Ronald

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Cecilia Mamani Atamari	01551148	Puiñamarca		
Ruth Yesica Huancachoque Mamani	71575473	Patacculluno		
Jaime Condori Pilco	01548081	Turupampa		
Marcos Emiliano Bellido Mamani	01557449	Catahuicucho		
Victor Herrera Mamani	41290974	Vilque pitiquita		
Yaquelin Lisbeth Herrera Chaica	60197038	Vilquepitiquita		
Olimpia Chaica Atamari	01322244	Vilque pitiquita		
Gladiz Condori C.	41121772	Turupampa		
Simon Ventura Mamani	29594819	Patacullana		
Felipe Huancachoque Quiñonez	01557290	Patacullana		
Fredy Huayta Chipana	48183546			
Margarita Cristina Aruquipa Catacora	01496707	Pesquecucho		
Beltran Condori Lucas	45428086	Choquemaro cco		

Ramis

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Celia Huaman De Apaza.	01552996	Chuani S.A		
Santos Diaz Mamani	01534892	Chuani S A		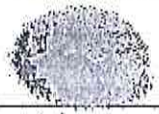
Teodoro Javier Quispe	01497745	Chuani S.A.		
Domingo Mancoya Hancco	01497747	Chuani S.A		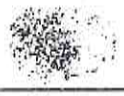
Cecilia Mamani Atamari	01551448	Chuani S.A.		
Sebastiana Atamari de Mamani	01500819	Chuani S.A.		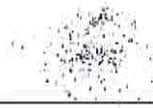
Henry Christ Apaza Mamani	24481359	posoconi		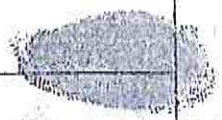
Dora Ines Lopez Succari	01552987	Posoconi		
Pedro Lope Mamani	01497027	Posoconi		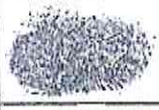
Gaby Fiorela Apaza Quicaña	73761403	pesqueracho		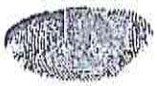
Enrique Carmen Ruiz Cruz	29565825	Patacollana		
Felipe Cachicatari Pillo	01696986	Patacollana		
Edwin Mamani Suaro	47031679	Patacollana		

48 30

000023

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120. con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Yimi A. Dias Mamani	45605747	Copacondori		
Felix Palomino Valero	02282043	Copacondori		
Viviana Morocco Laruta	01500311	Copacondori		
Brigida V. Huaricacha Atamori	01535006	Copacondori		
Valentin Suari Morocco	01557142	Copacondori		
Livia Huaricacha Atamori	01557465	Copacondori		
Alejando J. Cansaya Mamani	01555940	Copacondori		
Claudia M. Consaya Huaricacha	71589110	Copacondori		
Juana Suari Vilca	01495318	Machariri		
Juana M. Quispe Cabina	01552469	Machariri		
Santos G. Suari Quispe	74468005	Machariri		
José Mamani Mamani	41882471	Machariri		
Celso E. Condori Morga	01552617	Machariri		

Gabino

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2251120.

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Emelia Huaricacha Vargaya	01498279	chioquepiños		
Vidal J. Condori Hanco	44632587	Machariri		
Silverio Condori Mamani	01500145	choquepiño		
Juana Condori Mamani	01555902	Machariri		
María V. Mamani Catacora	01495991	Machariri		
Rosa Hanco Quispe	43502032	Machariri		
Reyna Condori Hanco	43343898	Machariri		
Elmer Mamani Cutisaca	71589339	Machariri		
Ana G. Condori Mamani	01535125	Machariri		
Jaime Mamani Condori	01557208	Machariri		
Aquelina Condori de Hanco	01496962	Machariri		
Epifanio Dañoney de la Cruz	29356419	Machariri		
Julia Quispe Mamani	01500402	Machariri		

Gallardo

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2251120.

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Nancy E. Hualla Condori	71692406	Compuyo		
Brigida Puma Vilca	40235585	Modelo		
Flavia Sida Luna Quispe	01547618	Chaquepiña		
Alejandrina Sucari Turpo	43275119	Compuyo		
Cristina Turpo de Sucari	01496082	Compuyo		
Santos Sucari Turpo	42899506	compuyo		
Honora Quispe Condori	01496920	Sillota		
Maribel M. Mamani Quispe	72046186	Sillota.		
Reyna Mamani de Mamani	01498993	Sillota		
Lucia Portugal Chambi	48769157	Sillota		
Roxana Quispe Mamani	42734453	Sillota		
Pedro J. Honeco Sucari	01538510	Sillota		
Juana Quispe Mamani	07416992	Sillota		

Ganado

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Ana M. Mamani Mamani	01497343	Compuyo		
Isabel R. Sueari Suearí	01497458	Compuyo		
Reney E. Turpo Mendoza	43742280	Compuyo		
Elena Mendoza Seseña	29292356	Compuyo		
Alfredo Vargaya Suearí	01498786	Compuyo		
Gilda M. Vargaya Arequipa	71591759	Compuyo		
Felipe Turpo Pileo	01499354	Compuyo		
Rober Jamil Turpo Seseña	71568436	Sillota		
Vicentina Seseña Turpo	01528028	Choquepiña		
Jorge C. Turpo Mamani	01561040	Choquepiña		
Andres Cruz Ccallohuanca	01500085	Compuyo		
Fortunata Turpo de Cruz	01499720	Compuyo		
Marina del M. Mamani Hancco	44462844	Compuyo		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Lecordes H. Hancco chambi	70817373	Sillota		
Irene T. Chambi Tito	46328108	Sillota		
Isabel R. Hancco Vda de Mamani	01498985	Sillota		
Hernan Mamani Condori	45664120	Sillota		
Yudi B. Hancco Chambi	71692397	Sillota		
Felipe H. Hancco chambi	70817383	Sillota		
Henrry Suani Suani	47961932	Sillota		
Rosa M. Suani Luque	71591819	Sillota		
Ayde Yica Vargas	46002319	Sillota		
Edwin E. Mamani Quispe	70812882	Sillota		
Jhon Quispe Hancco	71608272	Sillota		
Antonio Condori Hancco	01525703	Sillota		
Mix M. Quispe Chambi	45590782	Sillota		

Gráficos

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2251120.

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Alfredo E. Chombi Mamani	01539591	Sillota		
Isidoro Quispe Condori	01552697	Sillota		
Virginia J. Mamani Mamani	01497531	Sillota		
Yuri N. Ochochoque Condori	70474507	Sillota		
Alex E. Quispe Mamani	45874812	Sillota		
Miriam M. Turpo Huaricacha	71665653	Sillota		
Yolis M. Quispe Mamani	71581017	Sillota		
Rinson H. Quispe Mamani	71581016	Sillota		
Wilam O. Turpo Huaricacha	71665652	Sillota		
Celestina Sesio Condori	01498070	Sillota		
Roger E. Ccopacondori Mamani	44664002	Sillota		
Yeny E. Mamani Quispe	42452837	Sillota		
Ninfa Yeny Huallpa Callohuanca	02446820	Sillota		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Climencia Condori Morga	01499686	sillota	[illegible]	
Efrain V. Tutacano Mamani	01557460	sillota	[illegible]	
Elizabeth Huaricacha Hancco	71692399	sillota	[illegible]	
Carmina Hancco Quispe	01496919	sillota	[illegible]	
Braulio Cutisaca Sucari	47064600	sillota	[illegible]	
Irene Sucari Vda de Sucari	01501174	sillota	[illegible]	
Fortunata Mamani Pacheco	01547653	sillota	[illegible]	
Filomeno Quispe Hancco	01557474	sillota	[illegible]	
Juana Rosa Mamani Mamani	01552696	sillota	[illegible]	
Felix Hancco Sucari	01496786	sillota	[illegible]	
Emeterio Mamani Suaña	01496959	sillota	[illegible]	
Alejandrina Hancco Chambi	80094411	sillota	[illegible]	
Lisbeth Huaricacha Hancco	71692401	sillota	[illegible]	

Gaicano

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2251120.

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Juan Huaracha Honcco	71692400	Sillota		
Julián Huaricacha Mamani	01557027	Sillota		
Ana M. Secani Luque	71591816	Compuyo		
Antonia Honcco chaucha	01497597	Sillota		
Carmen R. Chaucha Huaman	80448724	Sillota		
Nerio Quispe Chombi	41820490	Sillota		
Nery J. Condori Honcco	01555959	Sillota		
Teodocia Quispe Condori	01497030	Sillota		
Juana Honcco de Condori	01497359	Sillota		
María A. Quispe condori	01555831	Sillota		
Sabino Quispe Honcco	80685872	Sillota		
Diana J. Honcco Quispe	71692488	Sillota		
Franclin Ulca Secani	47952321	Compuyo		

Gabino

44 26

000015

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2251120.

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Luis A. Mendoza Suaña	01555907	Choquepiña		
Tomás A. Mamani Cutisaca	01496095	Choquepiña		
Simona Sucari de Mamani	01547602	Choquepiña		
Celestina Mamani de Mamani	01497335	Choquepiña		
Aurelia Sucari de Morocco	01496756	Choquepiña		
Clemente Morocco Mamani	01496290	Choquepiña		
Ector V. Morocco Sucari	42794133	Choquepiña		
Filomeno Chahuara Huaricallo	01496648	Choquepiña		
Avelina C. Morocco CCallo	80685863	Choquepiña		
Felecitas Chahuara Morocco	01555970	Choquepiña		
Andres Turpo Turpo	01497261	Choquepiña		
Laura Sucari Barrionuevo	01497263	Choquepiña		
Lorenzo CCallo Larula	01495878	Choquepiña		

Galvano

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2251120.

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Candy Luz Morocco Quispe	73361327	C. Compuyo		
Rosalinda Morocco Quispe	73371192	Choquepiña		
Nancy Sucari Luque	45253749	Compuyo		
Julia I. Tupo Sucari	41706579	Choquepiña		
Braulio Vargaya Sucari	44738970	Choquepiña		
Elizabet Ccallo Morocco	43621282	C. Choquepiña		
Jacoma Choquehuanca Chambi	01548032	Sillota		
Delia Machaca de Condori	01496784	Los Angeles		
Yolanda Luna Quispe	01552418	Choquepiña		
Lucila Arocupa Mamani	40675227	Compuyo		
Santusa A. Sucña Vargaya	01497384	Choquepiña		
Flor V. Vargaya Arocupa	71591760	Compuyo		
Martin Chahuara Mamani	01547289	Choquepiña		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Ninfa R. Turpo Mamani	42205546	Choquepiña		
Grimalda Mamani de Turpo	01497265	Choquepiña		
Maria I. Turpo Mamani	01535070	Choquepiña		
Estanislao L. Ccopacondori Mamani	40348907	Choquepiña		
Wilson L. Ccopacondori Ccallo	71589132	Choquepiña		
Elodia Ccallo de Ccopacondori	01552480	Choquepiña		
Patricia Suari de Turpo	01496429	Compuyo		
Nazario Chaucha Condori	01547713	Compuyo		
Isabel Suari Turpo	01499833	Compuyo		
Maribel N. Turpo Cruz	71004559	Compuyo		
Silverio Suari Huaricacha	01557358	Compuyo		
Facundo Huanca Chino	24570613	Choquepiña		
Felipe Suari Atamari	01548945	Compuyo		

Gasano

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2251120.

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Daniel Juan Huaricacha Vargas	01551136	Compuyo		
Brigida Salome Mamani Hamani	01553039	Compuyo		
Santos Sergio Turpo Suari	01539191	Compuyo		
Hilda C. Suari Cruz	40843289	Compuyo		
Silvia Gomez Ccora	01563805	Compuyo		
Lisbet R Suari Gomez	74602272	Compuyo		
Dometila Hamani Laruta	80551561	Choquepiña		
Daniel Atamari Ccari	01495743	Choquepiña		
Gregorio Atamari Ccari	80041476	Choquepiña		
Elizabet Turpo Suaña	01558424	Choquepiña		
Antonio F. Turpo Mamani	43402890	Choquepiña		
Flora Turpo Mamani	01555985	Choquepiña		
Manuel Turpo Vanisnuevo	01496293	Choquepiña		

Gasan

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Juan Tito Quispe	01496188	Sanlaguiz Macharire		
Leopoldo Vilca Nina	40294346	meseta alta.		
Maria Callasaca Mamani	40212984	ccorpa Accopata.		
Edwin Jarata Marron	71581036	meseta alta.		
BETSY Mamani Vilca	74600941	meseta alta		
Adolfo Nina Mamani	01561041	CASABLANCA		
Mayumi Nina Mamani	71604957	CASABLANCA		
Miriam Bustinza chalco	40706862	ccorpa Accopata.		
Felicitas Ramos Hualla	01552950	Ccorpa Accopata.		
Marina Callasaca Mamani	01555916	ccorpa Accopata.		
Hilda Yucra Vilca	40470045	Ccorpa Accopata.		
Pedro Quispe Cahuana	01499733	Isla Huancasayani		
Juan Manuel Quispe Mollocondo	45758789	Isla Huancasayani		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Salvar moises machaca leon	01556872	calahoala.		
Denis roli Huahuacondori Jara	71547344.	calahoala.		
Ramon Huahuacondori Parra	01545082	calahoala.		
Jerman Velasquez Diaz	01557363	calahoala.		
osbaldo Choquepata huaqe	80039344	calahoala.		
Fransisco Quispe mamani	01500125	calahoala.		
Ramon Donato mamani mamani	01496206	calahoala.		
Jilda J. Naspa cari	02444334	calahoala.		
Miguel mamani Jara.	01528613	calahoala.		
Pedro Paolo Condori mamani	01497564	calahoala		
orlando Condori mamani	01496674	calahoala		
Wescar Condori Naspa	01551046	calahoala.		
basilio mamani Quicaño	01496285	calahoala.		

41 23

000009

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Reynaldo Condori Huanca	80685865	Ñaupapampa.		
Carlos Esteban Poma Valentino	78023323	Ñaupapampa.		
Isabel Condori de Coasma	01496554	calahuala.		
German Jose Condori Diaz.	01500407	calahuala.		
Bertha Sucari mamani	01553108	calahuala.		
Wilber Loayza Mamani	70310815	San Antonio		
Carlos F. Mamani Mamani	01495411	Calahuala		
Jasinto Pablo Ccaso Callohuanca.	01527270	Calahuala.		
Mery clemencia mendoza marron	41697779	calahuala.		
Bonifacio mamani mamani	01547626	calahuala.		
Victoria Sabina Velasquez viuda de Quicaño	01497998	calahuala.		
Vicente mamani mamani	01500564	calahuala		
Mario mamani ccaza.	01529686	calahuala.		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Sesana huayta Jara.	01547982	calahoala		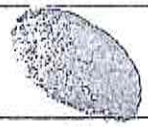
Cristina Condori Nuapa	01496465	calahoala.		
Hercedes mamani Paco	01548392	calahoala.		
Rosa mamani Condori	01547964	calahoala.		
Carmina huayta Tapo.	01553970	calahoala.		
Olga mamani huayta	02429564	calahoala.		
Regna mamani ccallo	01557453	calahoala		
Fransisca mamani Nuapa	01535052	calahoala.		
Sinder Esther ccazo ccallo.	47345183	calahoala.		
Yovisio mamani Quicaño	01529078	calahoala.		
Cristian Jara mamani	71665634	calahoala.		
Yohana claudia Valverde mamani	43476452	calahoala.		
Ines Rosa mamani Tapo.	01552533	calahoala		

000007

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Brijida mamani Vaopa.	42038528	calahoala.		
Maria mamani Condori	01552492	calahoala		
Hermilio Velasquez Sucapuca	29348665	Calahuala		
Rosa Mamani Quena	01496039	Calahuala		
Avelina Tapo Condori	01528478	calahoala.		
Justina mamani Quicaño	01497188	calahoala.		
Joana A. Chaoez Quispe.	01481532	calahoala.		
Ursas Luz callohuanca mamani	71589306	calahoala.		
Francia Quiñones Ccaya	01497807	calahoala.		
Emiliana mamani Tapa	24580758	calahoala.		
Felicitas Condori Diaz.	01498731	calahoala.		
Cristina Grande Vaopa.	01484624	calahoala.		
Maria mercedes Tapa de Apaza.	29499577	calahoala.		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

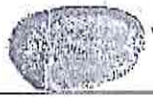

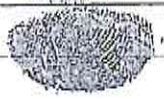

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Godofredo Palomino Andrade	01496712	Ilacta sillota.		
Aurelia Zolorzano Sucari	01558581	Ñaupapampa.		
Roger mamani Ñaupa	40694494	Ñaupapampa		
Maria Hilda Zolorzano Sucari	01547583	Ñaupapampa		
Eudolia Irme Ñaupa Ñaupa	41181521	Ñaupapampa		
Wenceslau Ñaupa Sucapoca.	01496140.	Ñaupapampa.		
Valentina gutierrez Sucari	01498730	Ñaupapampa.		
Elma Flora Quispe Sucari	01547938	Ñaupapampa.		
Celia Quispe Sucari	01534916	Ñaupapampa.		
Vicente Sucari Quispe	01499637	Ñaupapampa		
Eulalia mercedes Ñaupa Ñaupa.	01552582	Ñaupapampa		
Celestino mamani Atamari	01496137.	Ñaupapampa.		
Celia Ñaupa Quispe	41757397	Ñaupapampa.		

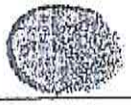

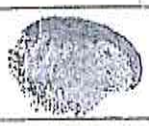

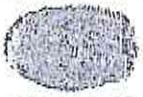

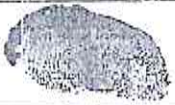

-39 21

000005

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Nestor perez Yuipo	41105178	calahuala.	[firma]	[huella]
Temistocles Quispe huahuacondori	08335328	calahuala.	[firma]	[huella]
juan coasma chipana	01448185	calahuala.	[firma]	[huella]
Leonardo mamani Quiñones	01499245	calahuala.	[firma]	[huella]
Edwin Yuipo quiñones.	42005375	calahuala.	[firma]	[huella]
Jaime condori Quiñonez	42847646	calahuala.	[firma]	[huella]
Tomas huayta choque.	01488000	calahuala.	[firma]	[huella]
matilde Rosa Yuipo mamani	0154421	calahuala.	[firma]	[huella]
ilma mamani mamani	01555848	calahuala.	[firma]	[huella]
Isabel choa Ttoque	01550696	calahuala.	[firma]	[huella]
Maribel mamani mamani	40813842	calahuala..	[firma]	[huella]
Lelya S. sucapoca mamani	01547203	calahuala.	[firma]	[huella]
Sonia condori sucari	01555807	calahuala.	[firma]	[huella]

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Yovana Medina Gomez	46933316	Pucacancha		
Estela Gomez Huaman	01499082	Pucacancha		
Simona Chino de Gomez	01498747	Pucacancha		
Virginia Luila Mamani Castro	43780174	Pucacancha		
Martha Larico Quispe	46608655	Pucacancha		
Melania Saenz Gomez	42192644	Pucacancha		
Huber Percy Quispe Gomez	30040444	Pucacancha		
Yenica B. Harico Carraya	74152793	Pucacancha		
Martin Larico Palomino	01498938	Pucacancha		
Firmelinda Gomez Chino	42305362	Pucacancha		
Leon Abdon Gomez Mamani	80603940	Pucacancha		
Sofia Irene Huanca Socapuca	01499089	Pucacancha		

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Alberto Pacori Quispe	02368152	Villupampa		
Melton Huanca Calsina	01499772	Curani		
Honorio Mamani Huanca	01552447	Curani		
Felipe Medina Diaz	01536484	Pasquecucho		
Claudio Nina Arequipa	01538462	Asillo		
Marco Mamani Mamani	01498057	Patacollana		
Julio Apaza Gusuri	40471410	Ñaupapampa		
Nilda Apaza Huaman	43438123	Chacoconcha		
Delia Illanes Ramos	42648924	Catahuicucho		
Sixto Zolorzano Pumaleque	29206149	Catahuicucho		
David Diaz Zamata	46788008	Catahuicucho		

Romili

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Emelia Zapana Pilco	01496210	Copacondori		
Dolorezа pilco Mamani	01459261	copacondori		
Daniel Suсari pilco	10751558	Copacondori		
Edita Huaricallo Solorzano	47217885	Copacondori		
Andres Suсari pilco	29531187	copacondori		

37 19

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO - AZANGARO – PUNO" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° *2251120.*

MEMORIAL

SOLICITA: Reinicio de actividades del proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca Ramis, Distrito de Asillo - Azángaro – Puno", CUI N° 2251120, con la consecuente ampliación de plazo de ejecución por 10 meses

NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N.I.	DIRECCIÓN	FIRMA	HUELLA DIGITAL
Fulgencio Mollocondo Chuquitarqui	01499732	Isla Huancasayani		

36 18

Asunto: Solicita reinicio de actividades del proyecto de inversión pública con CUI N° 2251120 y ampliación d

Oscar Cordova Barreto <ocordova@midagri.gob.pe>
para ignacio_mramos, Miguel Enrique Cartagena Osorio, Adolfo Damaso Trujillo Gil, Marco Alonso Enciso Hoyos

Estás viendo un mensaje adjunto. Correo de Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca no puede verificar la autenticidad de los mensajes adjuntos.

Señor

IGNACIO MEDINA RAMOS

Presidente

Comunidad Campesina Posoconi - Asillo

Referencia: : Memorial s/n, de fecha 01 junio de 2023

Previo cordial saludo, de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del MIDAGRI con relación al documento de referencia,se remite Carta No 042-20:

Para tal efecto se adjunta el documento.

Agradeciendo confirmación recepción del presente correo

Atte

OSCAR CORDOVA BARRETO

Direccion General de Desarrollo Ganadero (DGDG)
Jr. Yauyos 258 - Lima 1
(511) 2098800 anexo 4416

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

CUT 31611-2023-...

CUT 31611-2023 ...

17 35 17

DISTRITOS DE: CRUCERO, SAN ANTON, POTONI, ASILLO, ORURILLO Y AZANGARO

MIDAGRI
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
DIRECCION EJECUTIVA
01 AGO 2023
C.U.T. Nº 069-23
Firma

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Cuenca Ramis, 31 de julio del 2023.

OFICIO Nro.0022-2023/FDACR-P.

SEÑOR : DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA – PUNO.
Dr. Mirco Miranda Sotil.

ASUNTO : SOLICITA REINICIO Y AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 03 DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO-AZÁNGARO – PUNO", CUI Nº 2251120.

De mi especial consideración:

Por medio de la presente, le extendemos un cordial saludo a su digna persona a nombre de Frente de Defensa Ambiental de la Cuenca del Rio Ramis – Región Puno: el presente es para SOLICITAR REINICIO Y AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 03 DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO-AZÁNGARO PUNO", CUI Nº 2251120. La misma que estamos atravesando por momentos difíciles sequía, déficit de agua, no hay alimentación para nuestros animales vacunos y ovinos, por tal razón pedimos la modificación del expediente técnico para que se pueda viabilizar en compra de semillas y de inmediato reinicio del proyecto.

Estando seguros de contar con su aceptación, quedamos de usted, no sin antes reiterarles nuestras consideraciones y estima personal.

Atentamente.

MIDAGRI
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
SECRETARIA D.A.R.E.
Hora 10:00 C.U.T. Nº 069
F. Firma:

FRENTE DE DEFENSA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS – REGION PUNO – PRESIDENCIA

Pedro A. Ccallohuanca Ccallohuanca
DNI: 01535003
PRESIDENTE

FDACR-PACC/Pres.
CELULAR:
CORREO:

PEBLT UARE
Destino: 19002
Para:
Fecha: 01/08 Firma:

PEBLT - DIRECCION
Destino:
Para:
Fecha: 01/08/23

FRENTE DE DEFENSA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS - REGIÓN PUNO

ASILLO, ORURILLO - AZÁNGARO

MEMORIAL

SOLICITA: INMEDIATO REINICIO Y AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTE 03 DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO-AZÁNGARO – PUNO", CUI Nº 2251120.

SEÑOR: DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA – PEBLT - PUNO.
Abg. Mirco Henrry Miranda Sotil.

Las autoridades y dirigentes en general de la Comisión Subsector Hidráulico Asillo, progreso – Orurillo, con Resolución Directoral Nº 0031-2021-ANA-AAA.TIT, ante usted, con el debido respeto, nos presentamos y pedimos.

PRIMERO. - Al amparo del derecho de acuerdo a nuestra carta magna, acudimos a su despacho para solicitar el : INMEDIATO REINICIO Y AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 03 DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO-AZÁNGARO – PUNO", CUI Nº 2251120. Considerando que para el año 2023 tenemos una asignación presupuestal de S/. 921,759.00 (Novecientos veintiún mil, setecientos cincuenta y nueve soles), que registra en el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. Es más, pedimos la modificación del expediente técnico para que se pueda viabilizar en compra de semillas de avena, en vista que estamos en emergencia por sequía y déficit hídrico en la región Puno.

SEGUNDO.- Señor Director, el distrito de Asillo de la provincia de Azángaro, departamento de Puno, está comprendido en el decreto supremo Nº 067-2023-PCM que, tiene como objetivo implementar medidas y acciones de excepción inmediatas y necesarias para la reducción del muy alto riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan a implementar las acciones de respuesta al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que involucra directamente al Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PEBLT.

POR LO TANTO:

Solicitamos señor Director el reinicio inmediato de las actividades del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO-AZÁNGARO – PUNO", CUI Nº 2251120, la misma que en el proyecto tenemos por más de DOS MIL pajillas que se debe dar uso en beneficio de miles de usuarios de esta jurisdicción.

Para su conformidad firmamos las autoridades y directivos de la Comisión para que se considere la presente petición.

Cuenca Ramis, 16 de julio del 2023.

Roberto Mamani Hancco
DNI: 10024909
SECRETARIO GENERAL

Daniel Condori Bustinza
DNI: 0149723
PRESIDENTE

Eustaquio Consuelo Ccopa
PRESIDENTE

Quispe Hirpanocca
N° 01558761
PRESIDENTE

-32 - 14

14

7

FRENTE DE DEFENSA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS - REGIÓN PUNO

DISTRITOS DE: CRUCERO, SAN ANTÓN, POTONI, ASILLO, ORURILLO Y AZÁNGARO.

COMUNIDAD CAMPESINA HUECHULLO QUISHUARANI
Marcos Anccori Mescco
DNI: Nº 42624095
PRESIDENTE

Nely Muñoz
DNI Nº015349
PRESIDE

01499826
Julián F Arapa Alpa

40350190
Liberta Hanco

Percy D. Pillco Condo
DNI. 42958157
PRESIDENTE

Brigida Rodriguez Paloma
DNI: Nº 01552511
TENIENTE GOBERNADORA

Roberto Mamani Hancco
DNI: 10024909
SECRETARIO

Marco A. Gutierrez Quispecondori
DNI. 47009091
PRESIDENTE

COMITE DE JILAS CENTRAL PROGRESO - ASILLO - AZANGARO
Benancio Turpo Mollocondo
DNI: 01526752
PRESIDENTE

COMUNIDAD CAMPESINA HUECHULLO QUISHUARANI
Marcos Anccori Mescco
DNI: Nº 42624095
PRESIDENTE

Gregoria V. Alanoca Mamani
DNI 01496319
PRESIDENTA

71589166

Domingo ... presidente ...

42 ESTANISLAO MAMANI
42966775

Liberata Chijcheapaza Machaca
DNI. Nº 01500620
TENIENTE GOBERNADOR

Edgar Yucra Vilca
DNI. Nº 80040326
PRESIDENTE

Leandro Turpo Valeriano
DNI 01500915
PRESIDENTE

Rolanda Mamani Quispe
DNI Nº 40239965
TENIENTE GOBERNADOR

Custodio ...
PRESIDENTE

Sebastiana Quispe Alamari
DNI Nº 42351253
TENIENTE GOBERNADOR

01557182
Remi Carsaya ch.
PCC. Santa Cruz
Machaccui

Demetrio Quispe Valeriano
DNI: 02293304

01553119
Domingo Quispe Cruz
Presidente ...

FRENTE DE DEFENSA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS - REGIÓN PUNO

DISTRITOS DE: CRUCERO, SAN ANTÓN, POTONI, ASILLO, ORURILLO Y AZÁNGARO.

02379271

COMITÉ DE REGANTES PRESIDENCIA TILA ROSASPATA
Demetrio Quispe Valeriano
DNI: 02293304
PRESIDENTE

MESETA ALTA COMITÉ DE USUARIOS
Miguel Apaza Hualla
PRESIDENTE

COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA CASA BLANCA ASILLO-PROGRESO PRESIDENTE
DNI. 01297176
Avelino Huaman Atamari

COMUNIDAD C. VILQUE DIRECTIVA COMUNAL ASILLO PRESIDENTE
Manuel Huancachoque Pilco
DNI 42504381
PRESIDENTE

08339927
Eleuterio Condori C
Machasiri

Edmundo Condori M
DNI 01500287

Narciso Aroquipa H.
01500663
Misita baja

02305539
Colquimarca

02305446
Presidente Comité Choquesani

02285013
Cachuyo Sollocoteriz

Nicolas Calcina CC
DNI 01495869
Colquemarca

02282162
Lino Gutierrez Qui.

Edgar Cayllahua Gutierrez
DNI. 43005676
TESORERO

02303459
Cachuyo

02264361
Cachuyo

02283193
Sebastián Carrazco Tapara
Colquemarca

Yuli 02259386

Antonio H
02286102
Colquemarca

Guillermo H
02235108
C. Sollocostarias

12 30 12

5

FRENTE DE DEFENSA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS - REGIÓN PUNO

DISTRITOS DE: CRUCERO, SAN ANTÓN, POTONI, ASILLO, ORURILLO Y AZÁNGARO.

COMUNIDAD CAMPESINA DE RETIRO — PRESIDENTE — DIST. ASILLO

Domingo León Chua Masco
DNI. 01557470
PRESIDENTE

01495773
Maximo Gutierrez Vilca

46124291
Sonia M. Aguirre Quispe

01524071
ona Jorato Vda de Aguirre

72237341
Yover mamani Quispe

Leonardo Quispe Valeriano
01523780

meliona Quispe Andrade
01539500

Gregoria Marrón Vda de Jorata
01548329

paolina Quispe Hurpanoca
01539051

Veronica Quispe Quispe
42816630

Florencia M. Mancco Pacha
01526057

Rosa L. Gutierrez Pocohuanca
01495761

Margarita Quispe Valeriano
40824306

Edgar Aguirre Calcina
01558529

Gedofredo Aguirre Chara
45822162

Estela M. Cayo Aguirre
71706597

Faustino Cayo Yana
29590147

Lorena Chua Quispe
71589230

Rolando Condori Román
01485857

Belinda Quispe Ramos
43043568

Alex Cruz Quispe
71706512

Marina Jorata Quispe
41121781

Celia M. Jacho Jorata
43655281

FRENTE DE DEFENSA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS - REGIÓN PUNO

DISTRITOS DE: CRUCERO, SAN ANTÓN, POTONI, **ASILLO, ORURILLO Y AZÁNGARO.**

Elmer Chacolmani Y
92150866

MINISTERIO DEL INTERIOR - TENIENTE GOBERNADOR - ASILLO - AZÁNGARO
Alipio L. Apaza Cordova
DNI. N° 01565376
TENIENTE GOBERNADOR

01497348

Alberto H. Ttito A.
01500020

LE 01495594

02298869
Isabel Apaza Araquija

01496379
Agust. Maccallo

Avela Apaza H.
01548349

01552534
Maria S. Apaza H.

01547584
Flora Calcina Yaurani

PRESIDENTE - ORURILLO
Marco A. Gutierrez Quispecondori
DNI. 47009091
PRESIDENTE

01497952
Raymundo Moraco E.

USUARIOS DEL SUB SECTOR - PRESIDENCIA
Ciriaco Calcina Ñaupa
DNI. 01547596
PRESIDENCIA

Paulino Villca
01496614

80031903

01554213

Rosa Dnccori Apaza
DNI 41756368

Alcides Emilio
Chalco Calluco
01500756

Luis Adrian Quispe Q.
01496323
Luis Adrian Quispe Quispe

Yanet Apaza
47661775
Yanet Apaza Calcina

48001380
Lidia Huanca Y

01547574
Froilan Castro Huallo.

Doro. Apaza Cordova
01500737

FRENTE DE DEFENSA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS - REGIÓN PUNO

DISTRITOS DE: CRUCERO, SAN ANTÓN, POTONI, ASILLO, ORURILLO Y AZÁNGARO.

02282628
Culchemala

02266083
Colquemarca

Rosa Carmona G.
Colquemarca

Victoria Anccori
DNI 02282594
Colquemarca

DNI 40056269
Colquemarca

Lucrecia P. Gutierrez
D.N. 02285359
Colquemarca

02282586

DNI 01714072
Copacondori

DN 4565747
Copacondori

44664002
Copacondori

01557142
Copacondori

02282587
Colquemarca

02294859
Cachuyo

02362608
Cachuyo A.

Juana G.
01700912

01530698

Gregoria Gutierrez
Colquemarca
29304461

Salome Anccori Gutierrez
02333737

01557465

27 09

9

2

FRENTE DE DEFENSA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS - REGIÓN PUNO

DISTRITOS DE: CRUCERO, SAN ANTÓN, POTONI, ASILLO, ORURILLO Y AZÁNGARO.

Marco A. Gutierrez Quispecondori
DNI. 47009091
PRESIDENTE

COMUNIDAD CAMPESINA HUECHULLO QUISHUARANI
PRESIDENCIA
Marcos Anccori Mescco
DNI: Nº 42624095
PRESIDENTE

02283520
Alejandro

02305941
Justina Arenas

02291709
Pastora M.

48554076
J. Waldir Yana Diaz

40341524
Jacinta Quispecondori

02294808
Jacinta Mamani

02285290

45311966
Maribel M.

02286499
Julia M.

02292596
Inés

40645667
Maria Elena

45311971
Marizol

02294496
Angelica

02291775
Anastacia

80209998

02292390

40645647
Elsa

02282400

02286011
Marcelina A.

02282897
Escolastica

02264225
Isadora

44965457

26 08
8
1

FRENTE DE DEFENSA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS - REGIÓN PUNO

DISTRITOS DE: CRUCERO, SAN ANTÓN, POTONI, **ASILLO, ORURILLO Y AZÁNGARO.**

40267515
Accopata central

02285082
Cocalomanca

02282644

01498376

01492999

40793335

02511162

01553086

71565321

Antonio H. Huahuasoncco Montesinos
DNI. 02265033
PRESIDENTE

40700110

01558415
Copa-condori

01552485
Rasas Huaricacha

01498378
Copacondori

Anastacia Hancco Condori
02284148

01555803
Inma Dig Wayla
Accopata

02284147
Cachuyo

46190434
Accopata

01547264

Nicolás Gutiérrez Hancco
02282344

02287059
Colquemarca

Flavio Huilla M.
DNI: 44124705

Vicki Hancco
01495551

Juana Onofre Sucari
09522186

25 07
7

FRENTE DE DEFENSA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS - REGIÓN PUNO

ASILLO, [illegible]

MEMORIAL

SOLICITA: INMEDIATO REINICIO Y AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTE 03 DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO-AZÁNGARO – PUNO", CUI Nº 2251120.

SEÑOR: DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA – PEBLT - PUNO.
Abg. Mirco Henrry Miranda Sotil.

Las autoridades y dirigentes en general de la Comisión Subsector Hidráulico Asillo, progreso – Orurillo, con Resolución Directoral Nº 0031-2021-ANA-AAA.TIT, [illegible], con el debido respeto, nos presentamos y pedimos:

PRIMERO. - Al amparo del derecho de acuerdo a nuestra carta magna, artículo [illegible] despacho para solicitar el : INMEDIATO REINICIO Y AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 03 DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO-AZÁNGARO – PUNO", CUI Nº 2251120. Considerando que para el año 2023 tenemos una asignación presupuestal de S/. 921,759.00 (Novecientos veintiún mil, setecientos cincuenta y nueve soles), que registra en el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. Es más, pedimos la modificación del expediente técnico para que se pueda viabilizar en compra de semillas de avena, en vista que estamos en emergencia por sequía y deficit hídrico en la región Puno.

SEGUNDO.- Señor Director, el distrito de Asillo de la provincia de Azángaro, departamento de Puno, está comprendido en el decreto supremo Nº 067-2023-PCM que, tiene como objetivo implementar medidas y acciones de excepción inmediatas y necesarias para la reducción del muy alto riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan a implementar las acciones de respuesta el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que involucra directamente al Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PEBLT.

POR LO TANTO:

Solicitamos señor Director el reinicio inmediato de las actividades del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO-AZÁNGARO – PUNO", CUI Nº 2251120. la misma que en el proyecto tenemos por más de DOS MIL pajillas que se deberían dar uso en beneficio de miles de usuarios de esta jurisdicción.

24 06

6

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Cuenca Ramis, 09 de julio del 2023

OFICIO Nro.0019-2023/FDACR-P.

SEÑOR : DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA – PUNO.
Dr. Mirco Miranda Sotil.

ASUNTO : SOLICITA CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.

De mi especial consideración:

Por medio de la presente, le extendemos un cordial saludo a su digna persona a nombre de Frente de Defensa Ambiental de la Cuenca del Rio Ramis – Región Puno: el presente es para SOLICITARLE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO HECHO PÚBLICO SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE II y III del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO-AZÁNGARO – PUNO", CUI Nº 2251120. La misma que, es compromiso hecho público de parte del Ing. José Revilla Vuelot en la última visita que tuvo el día viernes 07 de julio a la Comunidad de Accopata , Distrito de Asillo, en caso de incumplimiento de la reunión pactado amenamente con la población se estaría tomando medidas en los próximos días, lo que se da un plazo de 48 horas a partir de la fecha para su modificatoria del Expediente técnico que beneficiará a miles de usuarios del distrito de Asillo.

Estando seguros de contar con su aceptación, quedamos de usted, no sin antes reiterarles nuestras consideraciones y estima personal.

Atentamente.

FRENTE DE DEFENSA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS REGIÓN PUNO PRESIDENCIA

Pedro A. Coalhuanca Coalhuanca
DNI: 01535003
PRESIDENTE

FDACR-PACC/
CELULAR:
CORREO:
DIRECCIÓN:

026

41782456 [illegible]

PRESIDENTA

ACTA DE REUNION con el DIRECTOR ENCARGADO PEDREI

en el local del complejo deportivo de la comunidad de [illegible] siendo horas [illegible] 11 de la mañana del día 07 de julio del 20[illegible] nos reunimos el presidente de comisión de Regantes, presidente de [illegible] y usuarios de la irrigación, Equipo Técnico y Director del PEDREI [illegible] de la Municipalidad de Asillo y su Equipo Técnico y Equipo Técnico de la Municipalidad de [illegible] con la siguiente Agenda

1. Informe del estado situacional del proyecto [illegible]
2. Informe del compromiso de la ministra sobre la asignación [illegible] de presupuesto del proyecto Rehabilitación y ampliación de la Irrigación [illegible]
3. Culminación de defensa ribereña y otros asuntos:

PRIMERO el presidente de la comisión de Regantes apertura la reunión [illegible] la participación al Director Encargado del proyecto PEDREI el Ing. REVILLA donde el Ing. informa sobre la [illegible] de la Ejecución del proyecto que tuvo algunas dificultades y de la [illegible] con la [illegible] que hay pocas posibilidades el señor presidente del comité [illegible] plantea sobre la ampliación en la [illegible] que es componente el piso [illegible] que se amplió en [illegible] con la empresa [illegible] por causa de los [illegible] climatológicos y que esta respaldado con el decreto supremo 067-[illegible]. También el presidente de [illegible] plantea que el proyecto [illegible] del Distrito de Asillo que se culmine al 100% [illegible] luego se puede liquidar el proyecto, el presidente de DPAIPO plantea que el proyecto debe continuar hasta terminar luego se puede liquidar terminando al 100% y también manifiesta sobre el presupuesto de [illegible] el [illegible] de Transparencia es 971,759 nuevos soles PIA 2013 y [illegible] en PIM 855,[illegible] nuevos soles que faltaría 116.006 nuevos soles pregunta el presidente [illegible] el paradero de 116.006 nuevos soles que [illegible]

En lo caso contrario haremos un paro preventivo en la [illegible] del 19 de julio para no comprender la Realidad politica del [illegible]. el director de debate Invita al Equipo Tecnico del proyecto PEBLT el Ing TITO Informa que el [illegible] del PEBLT para pidiendo en el camino para la ampliación de nuevos Metrados, el MVZ Jaime Ortega Informa sobre la alegación de mal Manejo que en esto el Equipo tecnico del proyecto [illegible] [illegible] sólo fue un frente de Requerimiento los Directores [illegible] [illegible] los de los abastecimientos y de la Tesorería del PEBLT. [illegible] deben ser sancionados los Responsables caiga quien caiga

el director de debate invita al Director [illegible] del PEBLT donde [illegible] que se puede continuar y Seguir Manifestando de [illegible] mal manejo [illegible] años pasados el presidente de Colaperamo manifiesta que se Termine el proyecto y se amplíe en la Meta 3 el presidente de la comisión de Regantes [illegible] que se continúe el proyecto y que se amplíe en la Meta 3 con compra de semillas de avena, pasto, [illegible] en pastos y otros.

el Director Ejecutivo plantea el presupuesto del saldo del proyecto se [illegible] [illegible] [illegible] en Asillo en las Metas que necesita la población como la Meta 3 de Piso Forrajero en compra de semillas de avena y otros

el Ing. [illegible] Chalco [illegible] Equipo Tecnico de Azángaro plantea que es [illegible] ampliar con Adicional en la Meta 3 para compra de semillas de avena

el Señor Director Ejecutivo se compromete reunirse el dia lunes en Puno sobre los destinos del saldo del proyecto con el Equipo Tecnico de la Municipalidad de Asillo y Azángaro y de la comisión de Regantes para dar la formalidad del [illegible] y su ampliación en la Meta necesaria que la población del público es la Meta 3. el Director Ejecutivo el dia de hoy autoriza al jefe de Meta y [illegible] [illegible] modificación el proyecto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] distrito de Asillo en la Meta que tenga una viabilidad de acuerdo a los Lineamientos de MIDAGRI y el Decreto Supremo 037-[illegible] que es decreto de Emergencia por Deficit hidrico. el Director de [illegible] Invita al presidente de cooperativa en donde informa que gestionará a la Municipalidad para su funcionamiento y su pertinente gestión en Agro [illegible].

028

SEGUNDO. el director de PEBLT en la agenda del pronunciamiento para la presentación de Estudios de Rehabilitación y ampliación de la Irrigación Asillo - Progreso - Orurillo que este proyecto de 800,000.00 esta en planificación y presupuesto del MIDAGRI que falta su asignación mediante una Resolución en el este año y lo mismo Ratifico el señor Alcalde de Asillo.

TERCERO. - en la agenda de culminación de defensa ribereña en las comunidades de Jila Huanasoyo, Jila Central, Santa Cruz Macharini el presidente de Santa Cruz Macharini Informa que hay deudas como deudas por combustible, Pago de personal, Rotura de cable de puente colgante.

CUARTO en la agenda del proyecto Huaycuana de la cuenca Ramis que aun falta faltaba el señor Director informar que esta avanzando en la compra de Terreno para de 2 comunidades que en los meses que vienen se completaran la compra de Terreno para no devolver del monto. no habiendo mas puntos que tratar. Terminamos la Reunion siendo hoy horas 2.15 de la Tarde de hoy Viernes 07 de julio del 2023.

Ing. Jose Renilla Sullca
DE (e) PEBLT

Juan Cruz Quispe
Alcalde Asillo

Manuel Condori Turpo
Regidor de Asillo

Equipo Tecnico Asillo

PRESIDENTE

20 02 2

029

PRESIDENTE
Jesús M. Quispe Kirgamaca
DNI. N° 01556791
PRESIDENTE

Ciro Mamani Chichihuari

COMITE DE USUARIOS ... CALAPAMPA
PRESIDENCIA
Daniel Ormiori Bustinza
DNI. 01497234
PRESIDENTE

01497357
Tesorera

01495838

PRESIDENTE
Pedro J. Irpanocca Garcia
DNI. N° 09722543
PRESIDENTE

19 01

FRENTE DE DEFENSA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS - REGIÓN PUNO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Cuenca Ramis, 02 de junio del [illegible]

OFICIO Nro.0016-2023/FDACR-P.

SEÑOR : DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA – PEBLT - PUNO.
Abg. Mirco Henrry Miranda Sotil.

ASUNTO : REITERO REINICIO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CUI Nº 2251120 Y AUDIENCIA.

De mi especial consideración:

Por medio de la presente, le extendemos un cordial saludo a su digna persona a nombre de Frente de Defensa Ambiental de la Cuenca del Rio Ramis - Región Puno; [illegible] presente es para solicitarle de manera inmediata el reinicio de las actividades del proyecto de inversión pública "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO DE LA CUENCA RAMIS, DISTRITO DE ASILLO-AZÁNGARO – PUNO", CUI Nº 2251120. Considerando [illegible] se tiene una asignación presupuestal, amparado en el [illegible] PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES [illegible] dio un plazo lo cual no hemos sido escuchados de acuerdo al oficio [illegible] [illegible] 08-05-2023, LOS USUARIOS PEDIMOS NO AL CORTE DEL PROYECTO la misma que pedimos a los responsables que condujeron su ejecución a que asistan a la reunion es por ello, SOLICITO AUDIENCIA CON SU PERSONA PARA EL DIA LUNES 12 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN EL HORARIO DE LAS 14:00 P.M.

Los motivos de reunirnos entre su persona, los representantes de los Distritos de la Cuenca del rio Ramis es, con la finalidad de TRATAR SOBRE EL AVANCE EN LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE REPRESA HUAJCHANI, PROYECTO DE RIEGO DE ARICOMA-CRUCERO, PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RIEGO ASILLO- PROGRESO, REINICIO DEL PROYECTO CUI Nº 2251120 Y OTROS.

Agradeciendo de vuestra atención y comprensión.

Atentamente.

MTD-AGRI
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
SECRETARIA D.A.R.E
[illegible] C.U.T. Nº 3124
[illegible] 01 Firma: [illegible]

FRENTE DE DEFENSA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS
REGIÓN PUNO
PRESIDENCIA

Pedro A. Ccallohuanca Ccallohuanca
DNI: 01535003
PRESIDENTE

FDACR-PACC/[illegible]
CELULAR:
CORREO:
DIRECCIÓN: [illegible]
Centro Poblado Progreso - Asillo.

PEBLT - DIRECCION EJECUTIVA
Destino: UDARE [illegible]
Para: [illegible] y [illegible]
Fecha: [illegible] Firma: [illegible]

ASESORÍA